



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1055

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de junio de 2025

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 18 DE 2025

(mayo 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:55 a. m. El día 21 de mayo de 2025, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 21 de mayo de 2025

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y Verificación del quórum

II

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición número 24 de 2025

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas* e invítese al Director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), doctor *Juan Sebastián Betancur Mora* y al Director Ejecutivo de Fedesarrollo, doctor *Luis Fernando Mejía*. a un debate de control político sobre la proposición número 24 de 2025, “CRISIS FISCAL QUE ATRAVIESA COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 2024-2025, ANALIZANDO SUS CAUSAS, EL ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA

FISCAL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FISCAL. Presentada por los Senadores *Miguel Uribe y Juan Pablo Gallo*.

CUESTIONARIO.

Proposición número 24 de 2025.

1. Sírvase enviar las proyecciones mes a mes que tiene el Ministerio de Hacienda sobre el recaudo tributario total y por tipo de impuesto desde enero de 2025 hasta diciembre de 2030 o en efecto, la última fecha que tenga disponible en sus estimaciones. Adjuntar en un archivo de Excel la siguiente

2. Información: mes, año, recaudo total proyectado, recaudo por tipo de impuesto proyectado.

3. Sírvase enviar el detalle del recorte de gasto que tiene presupuestado el Gobierno para el año 2025 mes a mes. Envíe el detalle por: mes, año, componente (inversión, funcionamiento, deuda), y entidad y tipo dentro de la entidad (inversión, funcionamiento, deuda). Adjuntar un archivo de Excel.

4. Sírvase informar el monto de intereses que deben ser pagados mes a mes entre enero de 2025 y diciembre de 2030. Adjuntar en un archivo de Excel.

5. Sírvase informar cuáles son los riesgos que ha detectado el Ministerio de Hacienda en su cálculo sobre el déficit fiscal proyectado en el Plan Financiero 2025. Ante la materialización de alguno(s) riesgo(s), ¿cuáles son los planes que tiene el gobierno para garantizar el cumplimiento de la regla fiscal?

6. Sírvase informar si la ampliación aprobada del cupo de endeudamiento por US\$17.607 millones han sido destinados exclusivamente al pago de la deuda. Explique detalladamente cuál será y ha sido su destino.

7. En la presentación del Plan Financiero 2025 se sostuvo que, a pesar de que el balance fiscal registró un -6.8% del PIB en 2024, se cumplió con la regla fiscal. Según lo expuesto por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, estos cálculos se basaron en la desaceleración del crecimiento económico entre 2022 y 2023, entre otros factores. En este contexto, sírvase informar y enviar, con el mayor nivel de detalle posible, la información correspondiente a cada rubro dentro de las Transacciones de Única Vez (TUV), especificando el concepto, el monto y la justificación para su inclusión en dicha categoría. Por ejemplo, dentro del componente estructural FEPC 2023, detalle al máximo nivel de desagregación. Lo mismo para el concepto de Deducibilidad de regalías Carbón, Sentencia Consejo de Estado, Caída no anticipada del recaudo y Emergencia invernal.

8. Sírvase informar cuáles son las acciones concretas que tomará el Gobierno nacional para garantizar la estabilidad de la deuda bruta y de la deuda neta como porcentaje del PIB en 2025.

9. Sírvase informar, en caso de ser afirmativo, de qué entidades dentro del Presupuesto General de la Nación se recortarán gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y contratos de prestación de servicios en la vigencia fiscal 2025. Desagregue por entidad, rubro y monto recortado.

10. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas para cumplir con la regla fiscal en 2025.

11.. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas para disminuir el déficit del balance fiscal.

12. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas para disminuir el déficit primario del balance fiscal.

13. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas que tiene el Gobierno nacional para disminuir el pago de intereses durante los próximos años.

14. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas que tiene el Gobierno nacional para disminuir el riesgo país.

15. Sírvase informar cuál es el plan del Gobierno para mantener la credibilidad del país ante los mercados internacionales si no logra cumplir con la regla fiscal en 2025.

16. ¿Puede el Ministerio asegurar que no se recurrirá a más endeudamiento externo en lo que resta del gobierno? Si no es así, ¿cuál es el límite y bajo qué criterios se determinará?

17. Sírvase informar cuáles son los criterios técnicos con los que el Gobierno decide qué gastos

clasifica como “Transacciones de Única Vez” y quién valida esa clasificación.

18. ¿Puede el Gobierno garantizar que los supuestos macroeconómicos con los que elaboró el Plan Financiero 2025 no están sobreestimados? ¿Quién audita esos supuestos?

19. Sírvase informar cuál es el margen real de maniobra fiscal del Gobierno para enfrentar una emergencia económica o una caída súbita del recaudo, sin romper la regla fiscal o acudir a mayor endeudamiento.

20. Sírvase informar qué medidas específicas está tomando el Gobierno para mejorar la eficiencia en la ejecución del gasto público y reducir el despilfarro de recursos.

21. Sírvase informar cuáles son las proyecciones del Gobierno sobre el comportamiento de la deuda externa e interna en los próximos cinco años, incluyendo escenarios de riesgo.

22. Sírvase informar qué estrategias está implementando el Ministerio de Hacienda para fortalecer la confianza de los inversionistas y evitar una posible degradación de la calificación crediticia del país.

23. Sírvase informar qué mecanismos de monitoreo y evaluación se han establecido para hacer seguimiento al cumplimiento de la regla fiscal y los objetivos de sostenibilidad fiscal.

24. Sírvase informar qué criterios está utilizando el Gobierno para priorizar el gasto público y la inversión durante 2025, considerando la necesidad de ajustes fiscales sin comprometer metas sociales y de crecimiento.

25. Sírvase informar si el Gobierno ha considerado suspender o aplazar proyectos de inversión nacional o territorial no iniciados, en respuesta a la coyuntura fiscal, e indique cuáles serían esos proyectos.

26. Sírvase informar si el Gobierno contempla realizar una revisión del gasto público que permita identificar rubros improductivos, sobredimensionados o duplicados, como estrategia para cumplir con la regla fiscal.

27. Sírvase informar cuáles son los mecanismos establecidos para verificar que los recortes de gasto no afecten negativamente la inversión social y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo.

28. Sírvase informar si el Gobierno considera necesario presentar una adición presupuestal o modificación del Plan Financiero 2025 ante el Congreso, en caso de que los supuestos actuales no se cumplan.

29. Sírvase informar cómo se está ajustando el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo a las restricciones fiscales actuales, y cuáles son los sectores más impactados por estas restricciones.

III

Lo que Propongan los honorables Senadores

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Doctor *Juan Pablo Gallo Maya*.

El Secretario - General,

Doctor *Rafael Oyola Ordosgoitia*.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Buenos días honorables Senadoras y Senadores, siendo las 10:34 de la mañana, damos inicio, entonces a la sesión de la Comisión Tercera, para lo cual le pido señor secretario, que hago un llamado a lista y verifiquemos el quórum, pero no sin antes dar la bienvenida y el saludo especial, al señor Ministro de Hacienda al doctor Ávila, quien ha estado acá de manera muy temprana con todo su equipo económico del Ministerio de Hacienda, también a los delegados de la CARF, y demás invitados que vamos a tener en este importante debate, de control político que ha sido citado por los Senadores Gallo y Uribe, por favor señor secretario procedamos con el desarrollo del orden del día, antes del llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señora presidente, buenos días.

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Daza Cotes Imelda

Estrada Cordero Julio Cesar

Garcés Rojas Juan Carlos

González Villa Carlos Julio

Uribe Turbay Miguel

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Se excusaron los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Gómez Amín Mauricio

Gnecco Zuleta José Alfredo

EXCUSA

Doctor

RAFAEL B. OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá D.C.

Asunto: Justificación de inasistencia

Respetado Doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo a su despacho con fundamento en el artículo 90 de la ley 5ª de 1992 y normas concordantes, con el fin de presentar justificación a mi inasistencia a la sesión que será celebrada el día *de hoy 21 de mayo de 2025*, por motivos relacionados con mi salud.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la incapacidad.

Cordial saludo,

Liliana Bitar Castilla,

Senadora.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2025 Oficio número 0128-2025 SR

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Respetado señor Secretario:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ta. de 1992, atentamente solicito a usted se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Comisión convocada para el día de hoy 21 de mayo de los corrientes, dado que me encuentro en chequeo médico de control en la Clínica Portoazul de Barranquilla.

En concordancia con lo anterior, me permito anexar soporte de citación médica para lo pertinente.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,

Senador de la República.

EXCUSA

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario Comisión III –

Senado de la República

Apreciado secretario,

Por motivos de fuerza mayor, me permito presentar excusa para la sesión ordinaria citada para el día miércoles 21 de mayo de 2025. Toda vez que, me encuentro indispuerto de salud, lo que me impide desarrollar mis actividades legislativas.

Atentamente,

José Alfredo Gnecco,
Senador de la República.

Señora presidente le informo que han contestado a lista siete honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Señor secretario sírvase leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora Presidenta esta leído el orden del día, se hace presente la Senadora Karina Espinosa, señora Presidenta esta leído el orden del día, cuando exista quórum decisorio se someterá a consideración la aprobación del mismo, en ese orden puede usted iniciar, el debate de control político.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Continuemos, entonces, con el desarrollo de la sesión de la Comisión Tercera y en este orden a los Senadores, citantes, si les parece Senador Uribe damos inicio, al desarrollo del control político.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senador Miguel.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor, es que acaba de decir que hasta ahora viene entrando.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora presidenta, con la presencia del Senador Juan Pablo Gallo, citante, al debate, se registra quórum decisorio, por favor someta a consideración de la comisión el orden del día leído.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Señores Senadores, someta a aprobación el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado señora presidente.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces el Senador Gallo da inicio, le recordamos que son 30 minutos para poder escuchar la exposición inicial de cada uno de los citantes.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Gracias señora presidente, voy a tratar de, utilizar el tiempo de la mejor manera, saludamos a los compañeros y a todos los servidores públicos que

hoy nos están acompañando, a los invitados a ver si me ayudan con la presentación.

Quiero precisamente arrancar con una imagen que, relata, describe, de la mejor manera una fotografía precisa, del momento complejo, de este momento, que podemos describir sin precedentes que viven las finanzas públicas, ¿me la puede ajustar ahí que es que se me está saliendo de la pantalla?, no sé cómo hacer ahí, y es una imagen que realmente cruza, las dos variables, esenciales en el presupuesto y que fácilmente cualquiera de los colombianos pueden interpretar porque se puede llevar o comparar a incluso a la economía doméstica o a la situación de una empresa, o una microempresa, básicamente tenemos dos variables, los ingresos y los gastos, pero ambos difieren muchísimo, hay una brecha gigante entre los unos y los otros, una brecha que se pronuncia constantemente, una brecha que hoy nos tiene que preocupar, porque la consecuencia la distancia abismal entre los gastos y los ingresos, lo que representa a la postre, es un incremento gigante en la deuda neta sin precedentes solo comparable con los niveles de pandemia y al mismo tiempo un incremento igualmente, considerable y preocupante en el déficit total.

Para que se hagan una idea, en los últimos 5 años, los ingresos no se han incrementado en términos reales, mientras tanto, los gastos han venido creciendo a un ritmo del 4,5 puntos porcentuales sobre el PIB o digámoslo, de otra manera y en función a la pendiente, mientras que los ingresos están creciendo anualmente al 0,35 del PIB, los gastos están creciendo al 0.60, es decir que los gastos están creciendo casi al doble, de lo que crecen los ingresos, entonces aquí, nos tiene que preocupar y llamar la atención, el ritmo de esa brecha que todos los días, coge ventaja y hay que entender, que aquí la consecuencia natural, es el incremento en esa deuda neta que como les decía, está alcanzando proporciones históricas.

Siguiente por favor, lo que pasa es que uno esperaría, que en medio de esta realidad que es absolutamente evidente, notoria, unos ingresos que no reaccionan y unos gastos que se incrementan, que se incrementan constantemente, pues era apenas de esperarse, esa es la lógica que debe aplicarse no solamente en las finanzas públicas, sino también, en las privadas, básicamente que se tomaran medidas al respecto, que por lo menos, entendiendo ese momento, pues en esta vigencia en particular y en las siguientes o en las anteriores, conociendo también este efecto, pues se tomara cartas en el asunto, es decir, que buscaran alguna combinación o bien reducir gastos o bien incrementar ingresos, pero no, lo que tenemos en el plan financiero es básicamente, la repetición de las mismas fórmulas, los ingresos siguen teniendo un comportamiento muy lejano a lo que deberíamos de tener, a lo que debería de crecer y los gastos por el contrario, se siguen incrementando, con lo cual la brecha se acentúa, incluso los gastos según el plan financiero del año 2025, estos gastos de incorporados en el plan financiero del 2025, son

2,2 puntos porcentuales por encima a la tendencia que venía en los últimos 5 años.

Pero lo grave no es solamente que se mantenga esta tendencia y el hecho de que no se haya hecho nada por reducirlo, sino que en particular y lo que pretendo demostrar en esta presentación, es, que los unos, es decir, los ingresos están sobreestimados y los gastos están subestimados, en otras palabras, que la brecha ya profunda, ya compleja que hoy tenemos, va a ser incluso más amplia, más grande para el año 2025.

Entonces, quiero empezar con los ingresos, que es la primera variable, que quiero compartir con todos ustedes, en la gráfica se puede comparar básicamente los ingresos del año 2024, versus los ingresos del año 2025 y en ellos se discrimina los tributarios y el resto de ingresos, según el plan financiero del Gobierno nacional, para este año, los ingresos totales alcanzarían un valor de los 300, casi 328 billones de pesos, de los cuales 299 casi 300 billones de pesos corresponden a ingresos tributarios, en otras palabras son los ingresos que están soportando, como históricamente ha ocurrido, el recaudo y el ingreso como tal, ingreso total de las finanzas públicas, al respecto quiero decir varias cosas y separar en dos grandes apartes, primero me quiero referir a los ingresos sin gestión, sin esa gestión que hace la DIAN, es decir, los ingresos que con esta estructura tributaria, esperábamos tener o sorpresa, mientras que la economía está creciendo al 5,8%, el ritmo de crecimiento de los ingresos sin gestión es del 17,1, es decir estamos hablando que casi corresponden a tres veces, óigase bien, se va a incrementar el ritmo de ese ingreso tres veces el crecimiento de la economía, de manera que hay que hacer dos precisiones por un lado, esos ingresos sin gestión, no van a estar no van a comprender nuevos ingresos, no, es tal como está, no se está contemplando, ni nuevas reformas tributarias, que seguramente si así lo hicieran fueran negado como lo hemos hecho especialmente en esta comisión.

Pero aquí no se están contemplando nuevos ingresos, pero lo que está diciendo sin nuevos ingresos, es una afirmación lo que estima el plan financiero, lo que está contemplado en nuestras finanzas al día de hoy, es una afirmación traída de los cabellos, mientras que la economía crece el 5,8%, el ritmo del crecimiento de los ingresos sin gestión son del 17.1, ¿de dónde va a salir esos recursos?, de dónde vamos a alcanzar ese 17,1 aquí lo que nos estamos otra vez es preparando, para un ajuste, es decir, la misma película que hemos visto en otra, en el pasado, la vamos a repetir en el año 2025, no hay manera de que los ingresos sin gestión crezcan a un ritmo del 17%, es imposible que los ingresos crezcan a ese ritmo, hay una clarísima correlación, entre el crecimiento de la economía y los ingresos tributarios, una de las bondades, una de tantas, del crecimiento de la economía aparte que ha sido la responsable de sacar a millones y millones de colombianos de la pobreza, es su efecto en las finanzas públicas, si queremos que nuestro recaudo aumente tenemos

que hacer crecer nuestra economía, pero aquí lo que tenemos es una distorsión grandísima, entre lo que dice que van a crecer los impuestos, los ingresos tributarios y lo que realmente crece la economía.

Entonces de una vez, esta variable, los ingresos tributarios están sobreestimados y no alcanzaremos a ellos, la otra parte de esos ingresos tributarios es la que realiza, es la gestión, la nueva gestión que realiza la DIAN y en ese punto en particular, sí que tengo discrepancias, mientras que, se dice que se van a recaudar, vía gestión de DIAN, 14,6 billones de pesos, pues la realidad y por lo menos lo que estiman organismos tan serios como como el Comité Autónomo de la Regla Fiscal, pero también, hace parte de las mismas recomendaciones que había hecho el Fondo Monetario Internacional, es imposible que lleguemos a ese valor, la estimación apenas si llega a los 6,2 billones de pesos, hay un claro retraso en la ejecución del programa de apoyo a la modernización y es evidente, que la cifra está inflada, entonces concluyamos hasta allí, ni los ingresos sin gestiones, van a alcanzar el valor que hoy está plasmado en el plan financiero y por el otro lado, los ingresos con gestión de la DIAN, también tienen un valor que obviamente, está por encima a lo que realmente vamos a tener para el cierre de este año, lo otro y aunque sí se reconoce en el plan financiero, no deja de preocuparnos y es que el resto de ingresos, el que, en su mayor cantidad, está explicado por los excedentes de Ecopetrol, apenas si hoy muestra, un valor muy inferior de lo que hacía en el pasado, según el plan financiero, apenas vamos a llegar a un poquito más de los 28 billones de pesos y eso, la verdad es lamentable, más en este momento, al ritmo en que tenemos el crecimiento de los ingresos y las enormes necesidades de financiación de nuestro presupuesto nacional.

De manera que efectivamente, afrontamos un problema muy complejo, que ya es estructural, que debería haber resuelto el Gobierno nacional, debería habernos planteado no solamente esta comisión, sino al país, una disminución en gastos, obvio que se requiere o un aumento del ingreso o una combinación de ambos, pero no, mantener una estructura que hoy es insostenible, una brecha que lo único que hace es aumentar esa deuda neta, que finalmente se traduce en mayores déficits y más sacrificio del presupuesto, en el pago de intereses, bien, muy preocupado, siguiente por favor, siguiente por favor, siguiente no, ¿dónde está, mostrarme la estructura? el cuadro, la tasa efectiva de tributación.

Les quiero compartir una tabla, que muestra, digamos el grave problema en términos estructural de nuestra, perdón la redundancia y de nuestra estructura impositiva. que debería de haber resuelto este gobierno, que ya es hora de que le deje de echar la culpa a gobiernos anteriores y asuma su responsabilidad, pero que claramente muestra el problema central, que se debía haber resuelto y finalmente no se hizo, esta tabla no está ¿por qué?, bueno aquí parece que no está en la proyección, voy a tratar de describirla el doing business, hace

una clasificación de la tasa efectiva de tributación de todas las economías en el mundo, eso lo hace periódicamente.

En el año 2019, hizo un ranking a nivel mundial, de mayor tasa efectiva de tributación a menor tasa efectiva de tributación, oh sorpresa, no me van a creer esto, bueno, yo sé que aquí el Senador Miguel ya la conoce, Colombia ocupa el puesto número ocho a nivel mundial, con una tasa efectiva de tributación de 71,2% para que me entiendan, con esto lo logro describir claramente, por cada 100 pesos, que una empresa o una persona se gane, en el pago de impuestos, tasas, contribuciones, parafiscales y demás, se le van 71 pesos, dígame, ¿qué atractivo puede ser eso para una economía?, por cada 100 pesos, 71 se va en el pago de eso, clasificación del doing business, pero aquí la tengo para que lo compartan, me gustaría ver si somos capaces de proyectarla, pero lo más terrible de todo esto, al año 2019, no, o sea sin el efecto de la reforma del 2022 o sea que estamos por encima de eso, estamos en el puesto octavo, ¿quiénes nos superan en la tasa efectiva de tributación?, hombre nos supera Bolivia, nos supera Guinea Ecuatorial, Venezuela, Afganistán, a esas economías tiene una tasa efectiva de tributación mayor que la de nosotros, pero lo más triste de todo eso, es cotejarla con la tasa de recaudo, es que mientras tenemos la tasa efectiva de tributación más alta, una de las más altas del planeta, tenemos un recaudo uno de los más bajos del planeta, el recaudo total de nosotros, la tasa de recaudo total es del 14,9, mientras ocupamos el puesto 8, en la tasa efectiva de tributaciones, lo que nos toca pagar de impuestos, lo que estamos recaudando nos pone en el puesto 79, en otras palabras, acá lo que tenemos es un enorme problema de eficiencia, de eficiencia.

Entonces, aumentar los ingresos claro que es posible, si de verdad somos más eficientes, el enorme problema que no ha logrado resolver este gobierno, que debería de concentrarse en resolverlo, es tratar de disminuir la evasión, les doy un dato, por cada 2% que se reduzca la evasión, óigase bien, el recaudo se aumenta en 1,32 billones, ahí está la plática, en la evasión, 2% reduce la evasión, cuánto aumenta el recaudo 1,32 billones de pesos, pero también lo que nos dice, estas cifras, es que le estamos cobrando y aplicando los impuestos a los mismos de siempre, son los mismos los que están sosteniendo nuestro sistema tributario, aquí vale la pena una enorme reflexión, porque tenemos como les decía, un problema estructural, que no se resolvió en este en este gobierno y que por el contrario, se amplió, ya surto la variable de los ingresos, ahora me quiero ir, a la de los gastos, ubiquémonos en los gastos por favor, gastos, esa.

Entonces, así como se acentúa el problema vía ingresos, así como los ingresos estaban sobreestimados, quiero concluir, a partir de esta intervención, que los gastos están subestimados, mire la preocupación y la funesta combinación, por un lado se sobreestiman los ingresos y por el otro lado están subestimados los gastos, y quiero, ah,

dividirlo en dos partes, primero gastos primarios que ustedes saben que es la sumatoria de funcionamiento e inversión, según el plan financiero para este año, los gastos primarios llegarán, al valor de 332,4 billones de pesos, pero o sorpresa, aquí no están incorporados los 12 billones de pesos, que están aplazados, pero siguen en el presupuesto.

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal, entre otros, es decir, esto tiene una lógica, una cosa es aplazar un gasto y otra cosa ya eliminarlo, aquí no están incorporados los 12 billones de pesos, es decir, que a estos 332, se le debe de sumar los 12 billones de pesos, en otras palabras, los gastos que ustedes vieron proyectados allí esa barra, que estaba por encima de la tendencia 2,2 puntos porcentuales del PIB, es aún más grande, porque no está incorporado los 12 billones de pesos, en resumen tenemos unos ingresos mucho menores y vamos a tener unos gastos mucho mayores, la parte más increíble de toda esta historia, es que, aun cuando este gobierno ha disfrutado, de los mayores valores en términos presupuestales, es decir, del presupuesto más grande que haya podido disfrutar un presidente, claro, a excepción de la eventualidad del dato atípico, de la pandemia, pero ha tenido enorme cantidad de recursos, yo por aquí tengo una cifra, lo voy a, rápidamente lo comparto, el presupuesto, creo que el presupuesto en términos reales para este año, es de 29,14 puntos porcentuales del PIB, eso no tiene de verdad antecedentes, vuelvo a decirlo, salvo el dato atípico de la pandemia, pero aun cuando ha tenido enorme cantidad de recursos, contrasta muchísimo con la ejecución, en otras palabras, hemos tenido un gasto enorme, pero en un contexto de bajas ejecuciones.

Voy a empezar con la parte más terrible de todos, cómo es que tenemos tanto gasto, pero al mismo tiempo le tenemos que decir al país, que en términos de inversión ha sido tan bajito, la relación, entre lo obligado y lo apropiado en términos de inversión es del 57%, es decir, que los bienes y los servicios que se recibieron en el 2024 versus lo apropiado, solo llegaron al 57%, el presupuesto general de la nación, el gasto público es la herramienta más idónea para llevar, obras, acueductos, alcantarillados, escuelas, educación, salud, el verdadero sentido del gobierno es, se traduce, en cómo le entregamos ese presupuesto convertido en realidades, esa debe de ser dicen por ahí, obras son amores, esos son los verdaderos discursos y los mejores discursos, lo otro, es salir con pura palabrería, pararse en un balcón, recorrer la ciudad, el país perdón, a punta de discursos y cuentos, pero aquí se ve realmente lo que la gente está disfrutando, los mejores discursos son los que se pueden señalar con el dedo, los que les cambian la cotidianidad a la gente, pero aquí lo que le tenemos que decir es, una situación bastante compleja y además difícil hasta de describir, a mí me cuesta trabajo decirle a la gente, que mientras que el gasto ha subido tanto, la inversión hoy tiene una cifra bajísima, incluso histórica para que se hagan una idea, solo esta cifra no tiene antecedentes

desde el año 2002, no tiene un antecedente desde el año 2002, muy malo para ejecutar en términos de inversión, que es realmente la esperanza de los colombianos, que hoy están esperando, cumplir o que se les cumpla, todo eso que se les prometió en campaña, que se les dijo, durante el proceso electoral y que vuelvo a repetir se va a quedar en simple palabrería.

Y esta gráfica muestra, cuánto o cómo ha sido la ejecución, sin el pago del servicio, de la deuda y allí pasemos a la siguiente, esa y allí se ve un nivel del 81,9, vuelve otra vez a ser el nivel más bajo de ejecución de los últimos 25 años, de manera que, en términos generales no es bueno para ejecutar, pero en términos particulares y sobre todo precisamente en inversiones, el gobierno es realmente malo, este gobierno es realmente malo, tenemos por un lado unos ingresos que no crecen, unos gastos que crecen, unos ingresos sobreestimados, unos gastos subestimados y en medio de estos gastos subestimados, y desproporcionados, tenemos una bajísima ejecución, siguiente por favor, llama la atención eso sí, que los que los gastos de funcionamiento hayan crecido al 35%, de manera que uno empieza aquí a entender, qué distinto es para ejecutar estos gastos de funcionamiento y sobre todo siguiente, gastos de personal, eso, esas esa cifra, sí nos tiene que alertar, 58% de crecimiento de gastos de personal y un crecimiento que espero, aborde aquí también con mayor profundidad mi compañero Miguel Uribe, de los contratos de prestación de servicios, que es realmente bochornoso, el número de OPS pasó de 48,492 en el 2022, óigase bien, compañeros, a 68,851 contratos de prestación de servicios, un crecimiento del 31%, de manera que parece que ahí, sí le rinde el Gobierno nacional, lo que lo que le va muy mal, es el sentido, el fundamento como tal, el eje central, del gasto público que debe ser la inversión que es lo que está esperando todos los colombianos, siguiente por favor, por ahí, no, okey.

Vamos al otro componente del gasto, ya no a los gastos primarios, es decir no vamos a hablar de funcionamiento, no vamos a hablar de inversión, sino el otro y uno que nos tiene que preocupar mucho que son los intereses, porque en la medida que crecen los intereses, pues tenemos menos margen de maniobra para hacerlo lo esencial, que es la inversión y llegamos a un punto bastante lamentable, óigase bien, hoy uno de cada 3 pesos, que ingresa en nuestros tributos, mejor dicho, uno de cada tres ingresos, uno de cada 3 pesos, que ingresan, a nuestro, que ingresa se van en el pago de intereses, para que se hagan una idea, en el año 2014 - 2,2% del PIB, se iba en el pago de intereses, para el año 2024 esa cifra llegó al 4,4 y este año, alcanzará el 4,6% del PIB, que significaría, el registro más alto de la historia, en otras palabras le vamos a dedicar un mayor esfuerzo, al pago de intereses y por supuesto, vamos a tener que sacrificar, ya no en el presente, sino a largo plazo, esos recursos que deberían destinarse para la inversión, por supuesto que esto

va a tener, un efecto como se los había mencionado desde el comienzo, en la deuda neta y en el déficit fiscal, siguiente por favor.

Aquí está esta gráfica, que deberíamos de llevar también, tener muy claro, porque, pues nos tiene que alertar, tal y como podemos ver, la deuda neta, alcanzará en el año 2025, un nivel de 60,6 del PIB, ustedes pueden ver, solo tiene un antecedente muy parecido a cuál cifra, a la vivida en el año 2020 en plena pandemia, cuando por supuesto, las finanzas públicas tenían que responder y tenían que utilizar las herramientas, todas las herramientas que estaban a su alcance, pero esto, no tiene antecedente, obvio, este nivel de deuda neta, implica, un crecimiento en el déficit que estábamos esperando, disminuir, que estábamos esperando cerrar, que veníamos con esa intención, pero no, ya en dos vigencias consecutivas, estamos llegando a niveles como les decía, muy parecidas a los de pandemia, y aquí hay que llamar la atención, acerca de esa herramienta, que debe ser una de las principales herramientas, que le pone topes al gasto y a la deuda, me refiero a esa regla fiscal

El ancla de la deuda que está considerado en el 55%, hace rato que nos alejamos del ancla de la deuda, de ese nivel prudencial y nos estamos, acercando al 71% que es el límite máximo, que podemos tener, que nos hemos trazado por tener, límite que de verdad, a esta tendencia en algunos años, si esto no se corrige, se va a llegar con todas las consecuencias funestas, con lo que significa esto, para el valor de los créditos, el valor de esas tasas, la pérdida de confianza a nivel nacional, y sobre todo internacional, obvio que este tipo de variables, lo ponderan, los mercados y obvio que esto tiene enormes implicaciones, incluso en la vida cotidiana de todos los colombianos, siguiente por favor, siguiente ahorita me devuelvo hacia eso, siguiente.

Ante unos ingresos, que no se incrementan, que incluso este año están sobreestimados y ante unos gastos que crecen y crecen, que este año incluso están subestimados, pues uno diría, así funciona en cualquier empresa y en cualquier casa en Colombia, en cualquier hogar de Colombia, uno pues diría, si los ingresos no aumentan y los gastos suben, pues bueno, hay que o bajas los gastos que es lo normal que estamos esperando, sobre todo en funcionamiento, sobre todo en estos gastos de personal, que son recursos que finalmente no contribuyen a las grandes transformaciones que hoy necesita el país, hombre si baje los gastos o aumente ingresos o haga una combinación de ambos no, ese es el camino que debería de seguir el gobierno, pero no el camino que optó es por maquillar los resultados, hágame el bendito favor, o sea acudir a la trampa, es que yo no sé cómo más decirlo, claro al Comité Autónomo de la Regla Fiscal, no se le no se le puede pedir algún tipo de declaración, ellos tienen su posición y por rey y por ley, obviamente que esto es una interpretación que nosotros podemos hacer, pero que se ciñe a la verdad.

Ustedes saben que la regla fiscal se interpreta a través del balance primario neto estructural, ese balance primario neto estructural, tiene según la ley 2155, unos límites que nos hemos trazados, límites que lo que buscan, para que la gente me entienda, es que los programas y los proyectos del Estado, puedan ser pagados, financiados, con lo que produce el Estado, sin acudir a mayores niveles de deuda, eso es lo que busca, medir la regla fiscal, el balance primario neto estructural y hay ahí una sustracción, al balance primario, se le restan, todo lo que no es estructural, llámenoslo de alguna manera, de esta manera más simple.

Entonces, por supuesto que al balance primario se le debe de restar las transacciones de única vez, el ciclo económico, el ciclo el ciclo petrolero, para quedar ese indicador muy claro y muy preciso, para este año según el artículo 60 en el párrafo transitorio, teníamos que haber llegado a un nivel de -2, ese era el lugar donde teníamos que haber llegado, pues bien, para llegar a esa cifra ,óigase bien, el Gobierno nacional, optó no por el camino de la disminución de los gastos, de aumento desde los ingresos no, sino que optó por maquillar las transacciones de única vez, que así me parece absolutamente descarado, pero además porque pretende insultar como la inteligencia de todos los que le hacen control político, incluyendo nosotros, los mercados internacionales y todos los que realmente miden economías como las de nosotros, en la cabeza de quién, puede caber esta idea, pero además lo hicieron de una manera, absolutamente burda, para llegar a ese a ese punto 2% utilizaron las transacciones de única vez, si hubieran aplicado, las recomendaciones del Comité Autónoma de la regla fiscal, que son conceptos claro, obviamente que no son vinculantes, pero si hubieran aplicado ese concepto, tendríamos hoy un balance primario neto estructural de -1.8, muy por debajo, en otras palabras y aquí en términos efectivos la regla fiscal, sí se rompió, sí devolverte.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Gallo le quedan tres minutos de los 30 acordados para terminar.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

La regla fiscal sí se rompió y lo hicieron de esta manera, a través de lo que ellos dicen, una caída no anticipada del recaudo, el año 2023, los ingresos del año de 2023, son ingresos atípicos, recibimos, gracias a los altos precios del petróleo y del carbono en el año 2023, 2022 pues el año 2023, pudimos tener ese ese efecto, pero además porque la misma reforma tributaria, hizo que la renta y otro tipo de variables, que solo ocurrieron en el año 2023, nos dejaran disfrutar de unos ingresos mayores, que fueron como les decía, se pueden detallar o concluir, que son atípicos, en vez de entender ese año, esa vigencia como atípica, la entendieron como si fuera atípica y entonces, los años siguientes dijeron, al año

siguiente año 2024, se inventaron no sé de dónde, lo que llaman una caída no anticipada del recaudo y a eso le pusieron 25,7, casi 26 billones de pesos y con eso, lograron cumplir la regla fiscal, pero es, más que un atajo, eso es una triquiñuela, eso no hay otro calificativo que decir que maquillaron la regla fiscal, pero la regla fiscal se rompió en el año 2024, y lo podemos decir con total contundencia, apoyándonos en cifras del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, que si bien son conceptos no vinculantes, aquí se rompió de forma burda, para terminar.

Mientras tenía que ser tenía, que ser 6 billones, óigase bien, llegaron hasta más de los 30 billones de pesos, es decir cinco veces lo que estimó el Comité Autónomo de la Regla Fiscal, el problema que vamos a tener es gigante y aquí hay un poquito y aquí hay un poco esa relación, entonces tenemos que, para este año prepararnos que tenemos lo voy a decir de esta forma, de esta manera, tenemos un hueco de 46 billones de pesos, 46 billones de pesos, ¿de dónde viene eso?, por supuesto que hay un menor recaudo, porque estamos proyectando que los ingresos tributarios están creciendo al 17% ,mientras la economía crece al 5.8 y obvio que la gestión de la DIAN, no se va a acercar a esos 14 billones, entonces tenemos unos ingresos sobreestimados y al mismo tiempo un decreto de aplazamiento de 12 billones de pesos, pero que significa que aún y se están incorporados en los gastos, esas tres variables suman 46 billones de pesos, si a eso le sumamos, que hay otras variables que nos ponen en riesgo, porque sabemos que se va a aplicar lo mismo el aplazamiento en el PAC, lo mismo que van a hacer, eso va a generar mayores presiones, vía rezago presupuestal, vía reservas presupuestales, para la siguiente vigencia y si a eso se le agrega, el incremento del aumento en el salario mínimo, de funcionarios públicos, vamos a llegar a los 28,5 billones de pesos en total, tenemos un potencial ajuste de 75 billones de pesos, 75 billones de pesos, obviamente si queremos cumplir la regla fiscal, claro no ha de sorprendernos, que al final de todo, esto en vez de hacer los ajustes que hoy estamos requiriendo en el gasto, en vez de ejecutar bien, como todos los colombianos estamos deseando, lo que vayamos a tener de parte del gobierno, es otro atajo, otra triquiñuela, que maquille, la regla fiscal y que insulte la inteligencia de todos los colombianos, que hoy estamos viendo en las finanzas públicas, un espejo terrible, de cómo se está comportando el país y del futuro que nos espera, si a esto no le damos un timonazo, gracias señora presidenta.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Gallo si, nos dimos 8 minutos más, pero esperamos que haya redondeado, damos entonces en este, momento del control político el espacio, a la palabra del otro Senador citante Miguel Uribe, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

bueno, muy buenos días, un saludo especial a usted ministro y bienvenido aquí a esta comisión, este es un debate para el gobierno y para sin duda, digamos se centra en las acciones de sus tres antecesores, para ser franco usted llega en marzo de este año, recibe incluso el plan financiero del 2025, no elaboró usted el anteproyecto del 2026, pero sin duda aquí hay unas alertas que yo le debo hacer a usted y usted ojalá, a diferencia de sus tres antecesores, pues actúe responsablemente pensando en el país, no en los intereses políticos del gobierno, que usted representa.

Lo primero que tengo que decir es que Colombia si está al borde de la quiebra, Colombia está al borde de la quiebra y nunca habíamos estado tan cerca, la verdad es que, como vamos a ver es la primera vez, que estamos entrando a un estado totalmente diferente a lo que caracterizaba la responsabilidad fiscal del país, Colombia es el país más responsable fiscalmente de América Latina y este gobierno está cambiando esa tendencia, lo primero que hay que decir, vamos a hablar, a ver o una primera aclaración, la forma más fácil de entender, la economía del Estado, es pensar en una economía familiar, es decir, es ingresos, versus gastos y cuando uno gasta más de lo que tiene, hay un déficit, ese déficit se cubre con deuda y si uno no tiene con qué pagar la deuda, pues apague y vámonos, y eso es lo que está pasando, vamos a hablar primero de ingresos, después de gastos y finalmente de deuda y las consecuencias.

Lo primero que hay que mostrar, es cómo ha caído el recaudo en este país, en este gobierno, es decir en el siglo XXI, solo comparable con la pandemia, es decir una pandemia mundial, que redujo los ingresos tributarios, es lo único que se asimila a Petro en el gobierno, es un es muy diciente, que en este gobierno volvamos a tener esta caída tan estrepitosa, para que ustedes tengan una idea, en el 2024 frente al 2023, la caída del recaudo fue en 18 billones de pesos, pero además, aquí empiezan las alertas ministro, en el marco, en el plan financiero, se anticipó que iban a que el recaudo iba a crecer en 22.5%, lo que estamos viendo es que está creciendo en 7.1, es decir empezamos ya a ver, una disparidad, en lo que presupuestan, con lo que se observa y ahí hay una preocupación enorme, puesto de otra manera, se llama hacer cuentas alegres con los recursos públicos, ojo lo advertimos en el 23, lo advertimos en el 24 y lo estamos advirtiendo en el 25, y para ser francos el tiempo nos ha dado la razón.

Ahora, también es importante decir que, la reforma tributaria la que me opuse y el Centro Democrático se opuso contundentemente, es en buena parte, la que detona el daño que hoy estamos viviendo, la mayor caída esos 18 billones que hubo, se deben principalmente a la caída de renta, solo en el 24, la caída de ingresos por impuesto de renta, fue en 19.7 billones de pesos, y eso se explica, por una caída estrepitosa que usted bien conoce, en la inversión, es decir el país, como voy a plantear más adelante, ha mantenido un grado de consumo que ya

explicaré, pero la inversión viene cayendo, lo que lleva, a que las empresas paguen menos en renta, lo que lleva, a que haya un hueco cada vez mayor.

Y aquí hay un ejemplo, aquí está prácticamente resumido, el Gobierno nacional en el presupuesto del 2023, anticipó que iba a recaudar 316 billones de pesos en el 24, en el marco fiscal de mediano plazo, ajuste a 259, ya una caída enorme, pero el observado final fueron 245 billones, es decir, hacen cuentas alegres, justifican ingresos, para garantizar unos gastos y al final no entra la plata y tuvieron que hacer un recorte que anunciamos el año pasado, le tocó a Bonilla hacerlo, y probablemente a usted también le va a tocar hacer un recorte.

Ahora aquí viene un tema importante y es la variación de cómo, se comporta el producto interno bruto en el país, y miren esto tan interesante, y es que, pues nosotros venimos de una caída, no, en una caída y vemos un leve repunte, y yo quiero hacer ese comentario, porque aquí alguien podrá decir incluso usted ministro, hombre, no, pero no vamos tan mal, la economía creció en 2.6 el trimestre pasado, la cosa no, no, la verdad es que como ustedes ven la gráfica, la caída es estrepitosa, prácticamente estancados durante un periodo, un año y medio en este gobierno, y este leve repunte, para ser justo se debe a cinco cosas.

Primero la más importante, la bonanza cafetera, que nada tiene que ver con el gobierno, el gobierno no hizo nada para que hubiera mejor precio del café internacional o mejor calidad del café, nada, nada, la bonanza cafetera se debe a choques internacionales que aumentan el precio del café y a las condiciones climáticas colombianas, que permitieron tener hoy la calidad y la bonanza que hubo.

Segundo, las remesas que en eso sí tuvieron que ver, sacaron a 2 millones de colombianos en los últimos años y se ha aumentado a 12,000 millones de dólares las remesas en el año pasado, como nunca antes crecieron en 30, 35%, es decir, pero realmente no es una acción, que estimula la economía o genera desarrollo.

Tercero, el valor de la onza Troy, que representa el costo del oro, nosotros tenemos además una altísima ilegalidad, que a propósito este gobierno ha disparado, en oro, tenemos más o menos el 60% de ilegalidad en oro, es decir ese otro 40, 35% de lo que sí ingresa, ha aumentado, gracias al valor del oro internacional, no al gobierno, todo lo contrario.

Cuarto, el tema de los intereses, de las tasas de interés del Banco de la República, no se debe al gobierno, la tasa de interés no baja porque Petro lo diga, lo dice porque la desaceleración económica lleva a que haya, menor desempeño económico, apaga un poco y apaga la inflación y al bajar la inflación, empieza, a bajar los intereses, entonces esto es lo que ha generado si se quiere una mínima, pequeñísima, reactivación económica, que se debe al consumo y la última que sí se le debe al gobierno ministro, no a usted, pero sí a su gobierno, la coca, la cocaína la economía ilegal, el último año de

Álvaro Uribe, el narcotráfico colombiano, puso en el mercado 150 toneladas de coca, ¿saben ustedes cuánto puso el narcotráfico colombiano en el 2024, bajo el gobierno de Gustavo Petro 1.850 toneladas de cocaína, es decir pasamos de 150 toneladas, de cocaína a 1.800 en el mercado el año pasado, eso se nota, se nota en la economía, entonces, son las cifras Imelda, pero bueno, yo entiendo que Petro y algunos viven en un país de fantasías.

Ahora esto es fundamental y es que, hay una correlación directa, entre crecimiento económico y recaudo, ya dijimos el recaudo viene cayendo, claro viene cayendo la economía, aquí está la prueba, cuando la economía cae, caen los ingresos, no me demoraré, pero este gráfico de dispersión y esta gráfica visual, facilita mucho ver, cómo se comporta, cuando cae el recaudo, cuando cae la inversión, cae el recaudo, pero además, cuando digamos, hay una curva que usted conoce bien, que es la curva del LAFFER, que establece que hay un punto óptimo para la tributación, cuando usted cobra más impuestos, no quiere decir que genera más recaudo, al revés, asfixia y va generando menos recaudo, de alguna manera, esto es del primer gráfico de, el primer gráfico de dispersión, que lo que muestra, es una correlación, la comisión de expertos tributarios del 2020, que muestran cómo, a mayor tasa efectiva promedio, menos inversión, menor inversión, pero ojo a este gráfico, es que las cifras hablan solas, dato mata relato, por favor, comparando 4 años de cada periodo presidencial, ahí está el crecimiento promedio del producto interno bruto, Álvaro Uribe, Álvaro Uribe y Imelda, último periodo 9.3 en promedio, Santos 8.4, Santos 2 - 1.7, Duque 1.1 y Petro -1.3, los datos están ahí, es decir -1.3 Gustavo Petro.

Ahora ¿qué quiere decir eso?, donde más estamos sufriendo ministro y usted lo sabe, es la inversión, esta es una serie histórica de 74 años, de cómo se ha comportado la inversión como porcentaje del producto interno bruto, es decir de la economía, miren ustedes la gráfica, cómo se ve la caída, después del 2022, cómo empieza a caer, cae se recupera levemente, después de la pandemia, pero miren lo que pasa, después, ese pico en el 2022, es Petro, la llegada de Petro y empieza a caer y eso obviamente, marca en buena parte, las dificultades económicas presentes, la caída del recaudo, pero especialmente el crecimiento futuro, este gobierno está condenando a que Colombia, no crezca en el futuro, por la senda en la que va, y entonces dice Petro, y espero usted no me responda lo mismo, no, no, es que no hemos podido crecer por las altas tasas de interés, eso me dijo Ocampo, eso me dijo Bonilla, y Guevara no alcanzó, estuvo tan poquito tiempo, que ni pasó por aquí.

Pero lo cierto, es que ¿qué pasó? que dicen no, es que las tasas de interés, es lo que no permite el crecimiento, y por qué me pregunto yo, por qué la inflación, perdón, la tasa de interés real, en Brasil o México, que es superior a la de Colombia, allá si no afecta al crecimiento, ojo a esto, si ustedes

ven esta gráfica, tenemos como indicador el 2019, época prepandémica, como 100 ahí se ve, el único país que no ha crecido su economía, después de la pandemia, es Colombia, Colombia está en un índice de 89, mientras que todos los demás países, con los que comparamos, están mucho más, pero lo que más me interesa, es que Brasil y México, que tienen el mejor desempeño económico, tienen tasas de intereses reales, mayores a la de Colombia, es decir, el problema grande en la economía no es la tasa de interés, es la falta de confianza, Jorge, déjeme, es más, Jorge, hay que hacerle un reconocimiento, se van los ministros, pero Jorge queda, eso está, o algo bueno o buen padrino, alguna de las dos, yo espero que sea algo bueno, algo bueno.

Ministro, pero para que me deje, que el ministro me atienda, entonces dicho lo anterior, ah...

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Va sobre 25 minutos.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Voy a 11:19 no me hagas eso, aquí lo tengo 11:19 minutos, lo puse apenas empecé, que no se te peguen, sí no, que no se peguen no, bueno, yo estoy esperando para que siga, voy aquí para que me des esto, ahora este es un gobierno, que está haciendo mal las cosas, menos plata, menos economía, menos ingresos, pero además, se roban la plata y la derrochan ministro, usted tiene una gran responsabilidad, yo a usted no le atribuyo nada a esto, como se lo dije al comienzo, para ser honestos y leales en esta discusión, pero lo que pase a partir del marzo y empezamos a ver a partir de marzo, sí es su responsabilidad, la pregunta ¿usted qué va a hacer con esto? Va a seguir por esa senda o lo va a corregir, ¿y por qué digo que es derroche y corrupción? La primera gráfica que es hasta dolorosa, cuando uno ve, este es el comportamiento de los presupuestos anuales del gobierno, del país, en términos reales, es decir en valor presente, el valor más alto histórico, de un gobierno en un presupuesto es este, 523 millones de pesos, pero no solo este año, el año anterior era el más alto histórico, el año anterior era el más alto históricamente, es decir, este gobierno ha tenido plata, el problema no es falta de plata, el problema es cómo la utilizan, el problema es cómo la utilizan, pero aquí el mensaje es, que la primera barra, la barra inicial azul oscura, lo que está mostrando ahí, es que el mayor crecimiento es funcionamiento, es decir derroche, nosotros necesitamos un estado pequeño, en lo burocrático, para que sea gigante en lo social, menos plata en burocracia, es más plata para inversión y programas sociales, menos plata para funcionamiento, es más plata para programas sociales y como vamos a ver ahora en las gráficas siguientes, cómo crece el funcionamiento y cómo se achica la inversión, inversión insisto, es programas sociales y estímulos a la economía.

Aquí, una comparación rápida ministro, el tamaño del Estado colombiano es grandísimo, si usted

coge países que podría uno asimilar por diferentes criterios que utilizan los economistas, población producto interno bruto, tamaño, diferentes tamaños, diferentes criterios, vamos a encontrar que Colombia es uno de los países con estado más grande, tenemos un reto como país, disminuir el tamaño del Estado, ese tiene que ser un compromiso, debería ser suyo como ministro, sé que no es fácil, porque además finalmente, el problema es el jefe, el presidente Petro, pero lo que sí tengo claro, es que cuando cambiemos de gobierno, esta va a ser una prioridad, disminuir el tamaño del estado burocrático, para que el estado social, sea el estado, que se vuelve gigante.

Ahora, miren ustedes esta gráfica, aquí sí es, mejor dicho, imposible más claro, en la gráfica inicial a mano, a mano izquierda, lo que vemos es el crecimiento del funcionamiento del presupuesto, de funcionamiento, Petro recibió un gasto de funcionamiento de 234 billones en el 22, hoy está en 328, es decir, prácticamente 100 billones de pesos, ay que no hay plata, no sí hay plata, pero se derrochan, billones de pesos, con esa plata se puede cerrar cara de gato en La Mojana, se puede pagar, la plata que se necesite para los medicamentos, se puede cubrir toda la educación del ICETEX, se puede hacer todo el tema de seguridad física, ejército, policía, es decir 100 billones y eso sin contar la plata que se roban, no, eso sin contar la plata que se roba, que a propósito, uno de sus antecesores salió por ese escándalo de corrupción, esperamos que haya respuestas.

Y por el otro lado, miren la inversión, la inversión cae, la inversión cae frente al año pasado y frente a la que recibió Gustavo Petro prácticamente estática, entonces ojo a esto el gasto en funcionamiento sube 100 billones, el gasto en inversión sube 10 billones, es justo con los colombianos, es justo, y sabe quiénes son los que más afectan ministro, a los que dice representar este gobierno, a los que eligieron a Gustavo Petro, a las personas de menores ingresos, es una estafa, es una trampa, es una mentira este gobierno, pero además, a lo único que le interesa Gustavo Petro es beneficiarse a él, mire ustedes aquí se ve solo gasto de funcionamiento ministro, ¿usted va a seguir por aquí por esta senda o va a asumir una va a ser una actitud responsable?, en gasto de funcionamiento, es decir gasto de personal, recibió 38 billones en gasto de personal Gustavo Petro, ya va en 60, 22 billones en planta y en la siguiente gráfica, doy algunos ejemplos, de las entidades, la DIAN, nosotros queríamos que se fortaleciera, pero para que se hagan una idea, la DIAN, prácticamente es más del doble hoy, solo 2.2 billones, eso hizo Mr. Taxes, es decir, aumentaron ojo lo que estoy diciendo, aumentaron en 2.2 billones la planta de la DIAN y el recaudo bajó en 18 billones al fin qué, no era fortalecer la DIAN, para evitar la evasión, no era fortalecer la DIAN, para poder mejorar el recaudo no, sabe qué hicieron, politiquería barata, nombrar los amigos de este gobierno, sin capacidad técnica, sin experiencia y solamente para pagar favores y comprar apoyos.

Mire el Ministerio de Hacienda, no es usted responsable insisto, vamos a ver usted ahora qué hace, pero ¿cómo así que se duplicó el gasto de funcionamiento del Ministerio de Hacienda? ¿Para qué ministro? ¿Para qué? ¿Para qué lo hizo Bonilla? ¿Para qué? Pues a mí no me queda otra cosa que pensar, que, para pagar a favores, y comprar apoyos, lo hicieron con la unidad de riesgo, para pagar y comprar la reforma pensional, qué habrán hecho con estos puestos también, el INPEC, ICBF, Aeronáutica Civil, el Ministerio de Relaciones, etc., aquí está, dónde crecieron en funcionamiento en gastos de personal, y por el otro lado, las OPS, a ustedes les parece justo, a un colombiano que hoy nos esté viendo ¿le parece justo? Petro recibió 86,000 OPS, el año pasado cerró en 140,000, es decir prácticamente el doble, casi el doble, pero si lo vemos en términos de valor, de costo, estamos hablando que más de 2 billones de pesos, 2 billones, si lo cortamos por 4 años, Karina son ocho, es decir hay otros 8 billones de pesos ahí, que este gobierno prácticamente está malgastando, y dicen que no hay plata, ah no, no, no hay plata para nada, no, entonces no atienden socialmente a ninguna población, no atienden ningún programa, no estimulan la economía, la vivienda, por ejemplo, dicen que no hay plata para la vivienda, ahí está la plata de la vivienda, ahí está, con eso es suficiente para que miles de colombianos, tengan vivienda propia y se estimule la economía.

Ahora, este es un tema interesante, estos son unos datos, una proyección, que hizo el Comité Autónomo de la Regla Fiscal, desde el 2000, si ustedes ven, la línea punteada es la proyección de gasto de funcionamiento del gobierno según la CARF, esa línea de funcionamiento, se cumplió más o menos hasta el 2019, en el 2020, obviamente llega la pandemia y ligeramente sube y bueno, después subió y se empezó a estabilizar, después del 21 y 22, ¿qué pasó cuando llegó Gustavo Petro? Se disparó, es decir, es evidente, por donde se mire, pero aquí viene otra alerta para usted ministro, dice el plan financiero, anticipa, que para cumplir la regla fiscal, deben ustedes aumentar, el gasto total en 6.1% y el gasto primario en 3.8, es decir eso lo plantean ustedes, pero sabe qué pasa, que hoy viendo lo observado, lo que está pasando, ya van en lo que debería ir en 6.1%, va en 7.8 y lo que debería ir en 3.8 va en 7.3, conclusión, con estos antecedentes, ya hoy podríamos advertir, que va a volver a pasar lo mismo del año pasado, van a incumplir la regla fiscal, van a tener que recortar el presupuesto, va a haber un rezago presupuestal enorme, ministro tiene usted una posibilidad enorme, para empezar a corregir el rumbo, ojalá sí sea.

Y otra vez, la ejecución, basta ver las gráficas, en gastos de funcionamiento miren ustedes la ejecución en la primera gráfica, esos son unos berracos, querido Senador Jairo Castellanos, a eso sí pagan a tiempo ¿por qué? Porque son sus aliados políticos, es al que le están ayudando, a través del cargo burocrático, que debería estar destinado, es para, los recursos para favor favorecer al pueblo

colombiano, pero ojo en la inversión, cada vez peor, sobre decir que esto es un corte de enero a abril, es decir se puede, es comparable lo que aquí se está viendo, miren enero a abril, como cada vez es peor la ejecución en inversión, eso en buena parte, tampoco tiene que ver con usted, la cartera suya sí y su sector, pero la verdad es que, eso en buena parte tiene que ver con que Gustavo Petro es un incompetente, un incapaz, se le salió el país de las manos, pero además la inmensa mayoría de su gobierno también lo es, no tienen ni idea en qué están, su único interés es el afán por quedarse en el poder, por pagar favores y comprar apoyos, y en vez de ejecutar y resolver los problemas, que además perdieron una posibilidad histórica, ustedes como pacto histórico incluso deberían ser los primeros que cuestionan a Gustavo Petro, cómo es posible que lleguen a la presidencia, tengan una oportunidad histórica de poder reivindicar las causas que defendían, y lo que llegan es a ser mediocres, corruptos y derrochones.

Ahora, aquí ustedes ven, también, cómo estamos, la siguiente cómo se ve el rezago presupuestal, es decir, lo que no ejecutan, lo que no ejecutan en inversión se vuelve este rezago, qué genera este rezago, rápidamente, una presión de caja para el año siguiente y entonces cada vez, el problema se va grabando, pero lo que ven ustedes aquí, es que, cuando no ejecutan, pues se genera un problema, ¿quién sufre cuando no ejecutan insisto? El pueblo colombiano, ahora frente al anteproyecto del 2026, usted no es el responsable, espero que lo ajuste, aquí algunas advertencias.

Primera, la registraduría se le quita 28%, me pregunto yo, es la misma estrategia de Ricardo Bonilla el año pasado, de quitarle la plata a la Registraduría, para poner en dificultad la realización de las elecciones, atenta contra el control electoral, aquí le quitan 2% a la Defensoría del Pueblo, 13% a la Procuraduría, y la que más me importa a mí, además de la Registraduría, a la Policía Nacional le quitan 4%, es verdad, después, yo le diré a usted ministro, tenga compasión del pueblo colombiano, dele los recursos que necesita la fuerza pública, para que no mendiguen un galón de gasolina y para que no se caigan los helicópteros matando a nuestros, los suyos también, policías y soldados, tenga compasión, dele la plata que necesiten, no sé si usted tiene familia, hijos, supongo que sí, piense en ellos, piense en qué país va a dejar, usted por bien que le vaya, dura hasta el 7 de agosto del 26, piense en el país que van a dejar, sea usted la conciencia moral y ética de un gobierno que no lo está haciendo bien ministro.

Ahora, en el anteproyecto, ojo a lo que pasa en la inversión, cae para el 26 la inversión, de 82 a 59 billones, qué me temo yo y desde aquí lo advierto, el próximo año, Gustavo Petro, va a malgastar la plata hasta junio del próximo año y va a pretender dejar el próximo gobierno, sin recursos, pero ahí sí recorta la inversión todavía de manera más drástica, es decir el ajuste, lo está tirando para el 2026, cuando él ya no es el responsable, o es parcialmente responsable

y el primer año seguramente se anticipará, hacer un mal gasto de recursos, ojalá si usted sigue siendo el ministro, cuide el presupuesto y que tenga un criterio de proporcionalidad con el propósito de que, no haga lo que yo estoy aquí denunciando, que el próximo año, se anticipe a gastar, malgastar los recursos, entre otras cosas para la elección y deje al próximo gobierno con dificultades.

Ahora, pues además de las que ya hay, sin duda son muchas las dificultades que va a tener el próximo gobierno y que estamos dispuestos a asumir, y que a diferencia de este gobierno, yo si me voy a hacer cargo, porque si vamos a resolver los problemas y no nos da miedo asumirlos, comenzando por la inseguridad, ahora este gobierno se rasga las vestiduras, que la educación es lo primero, ojo en el 26 le quita 54% a la inversión en educación, le quita el 66% a minas y energía, le quita 39% a la vivienda, 67% a la agricultura, 6% a la defensa, y ojo este totazo ministro 56% a la salud, y le echan la culpa a otros por el problema de la salud, no, no sean sinvergüenzas y no me refiero a usted, insisto me refiero a todos los que han hecho posible esto, sinvergüenzas han sido diciendo que, es más, ministro de salud es un sinvergüenza, le echa la culpa a todos por el problema de la salud.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Miguel, va rodeando por favor.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Como perdón...

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Va redondeando por favor.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Favor 24:30 y tú le diste ocho más.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Por eso para los 30.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

No, no pues, yo me voy a tomar en igualdad de condiciones los 38 que le diste, por favor, que no les guste lo que yo diga, no quiere decir que a mí me callen así, y me has callado dos veces, a las 11 me dijiste que llevaba 25 y ahora que entonces tengo que parar ya, no.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador por favor.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

No, no

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador, por favor.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Estamos diciendo las cosas como son, es que ustedes vivan en esa cuna ahí, escondidos, no quiere decir que el pueblo colombiano no esté cobrando.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Está contando el tiempo Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Bueno yo soy, y estoy aprovechándolo diciéndole a Imelda, que no sean hipócritas.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Respete a Imelda, respete a los Senadores.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Yo la aprecio, pero no, esto no es ninguna mentira, ahora ¿qué quiere decir eso? Supongo que todo esto me lo va a reponer, todas estas interrupciones, ¿cierto?

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Okey, entonces el menor recaudo, el menor recaudo y mayor gasto, genera quiebra en el país, eso, es decir, vuelvo y repito, es una economía, es como la economía en una familia, si usted no le entra plata y además gasta más de lo que tiene, apague y vámonos, se quiebra, se quiebra, y aquí hay unas gráficas, que pueden parecer complejas, pero demuestran la hipocresía de este gobierno, la hipocresía.

La primera gráfica que es la morada en ambos casos, es como, son los valores observados y proyectados por el marco fiscal, es decir, observados del 19 al 22 y proyectados del 22 al 25 por el marco fiscal de mediano plazo, cuando ustedes empiezan a ver el cambio de colores, lo que empiezan a ver es cómo, cada marco fiscal de mediano plazo de este gobierno, empezó a cambiar la tesis, entonces la primera es déficit fiscal, entonces el gobierno anterior, venía con una senda de recuperación del déficit fiscal, tampoco es verdad que lo que decía Petro, que es que no hay plata, que el déficit era gigante, si el déficit llegó a ser muy alto, por la deuda de la pandemia, pero empezó a corregir, ¿qué pasó aquí? En este gobierno, primero Ocampo, después Bonilla y después Guevara, empiezan no sé si Guevara, alcanzó insisto, pero de pronto Bonilla hizo estos dos, empieza a modificar y lo que empezamos a ver, es que el déficit empieza a ampliarse, ojo a esto, el déficit para el 24 fue 6.8%, que fue además

un valor mayor al planeado por el marco fiscal del 24, eso para decir, que cada vez vamos más mal pero ¿cuál es la advertencia para usted ministro? Ustedes están proyectando unos valores que no son ciertos y después pasa el tiempo y el valor observado es peor, usted puede corregir eso en el marco fiscal que viene en el 25 y desde hoy, con sus acciones empezar a ajustarlo.

Ahora, vamos a ver que ustedes ya violaron la regla fiscal, violaron la regla fiscal, ahora se rompieron las reglas, se salvan o tratan de salvarse con las transferencias transacciones, de única vez, y yo le tengo que decir, eso es un engaño, digámosle la verdad a los colombianos, las transacciones de única vez, ¿qué son realmente? Son transacciones, que son por una única vez, que no son previsibles, que no se pueden anticipar, que no se pueden presupuestar, que son de alguna manera fuerza mayor, aquí todas las que ustedes plantean, que son estas que aquí se dicen, pues queda claro, que sí se podían anticipar, ya lo voy a demostrar, pero además, es la primera vez en la historia, que el Comité Autónomo de la Regla Fiscal, no le da concepto positivo a una transacción de única vez, porque ojo, Senadores, claro que ha habido transacciones de única vez, pero nunca con un concepto negativo de la CARF, porque lo que se establece es que es mentiras, claro que se podía anticipar.

Rápido, primera mentira, dicen que se les bajó los ingresos por carbón y como se le bajaron los ingresos por carbón, que no tenían cómo reducir, cómo mitigar esa caída en los ingresos, ministro, claro se cayó ¿sabe por qué? No por los precios internacionales, que es la lo que aduce el ministerio, es porque ustedes, este gobierno, destruyó la producción de carbón, al destruir el contrato con Israel, entre otras cosas, al permitir que al cerrejón lo persigan las comunidades como lo están haciendo, no permitir la ampliación y sacar adelante los proyectos de Drummond, por ejemplo, eso termina llevando una quiebra, una caída de la extracción del carbón como como porcentaje del producto interno bruto, lo pueden ver ahí, ustedes pueden ver como después del 22, es decir el punto máximo, digamos reciente, era junio del 22 con Petro y de ahí en adelante empieza a caer.

Segunda mentira, que no podían anticipar una caída en los recaudos por renta IVA, falso, si son ustedes los que destruyeron la economía con la reforma del 22, claro que lo anticipamos, es más, tengo que decir, que nosotros lo advertimos, lo alertamos, en el 22 advertimos, le decíamos a Ocampo, van a tener, van a profundizar la desaceleración económica y Ocampo decía que no, después se lo dijimos a Ricardo Bonilla y se ponía bravísimo aquí a gritar, tuvimos la razón, es que de lo que se trata aquí es de tomar decisiones conscientes, lógicas, no fanáticas y mucho menos ideológicas.

Tercera mentira, producto de la reforma tributaria de los 22 ministros, ha caído el recaudo por personas naturales, entre otras cosas y dice el gobierno que ese es un abuso de la persona natural hágame el

favor, el gobierno crea el incentivo y es el abuso de la persona natural, bueno lo advertimos ¿no? Entonces le gustaban unos incentivos, pero no otros.

Cuarta mentira, dicen que no se podía anticipar la caída de la Corte Constitucional, de la deducibilidad de las regalías, de la no deducibilidad de las regalías por la Corte Constitucional, ojo, aquí tengo dos tweets, solo para hacer alusión, uno de Juan Pablo Gallo, uno nuestro, dónde decimos, se tumba, lo dijimos mucho antes de que pasara, ¿por qué? Porque era abiertamente ilegal, inconstitucional, ah, pero no les importa, porque no creen en las instituciones, me refiero nuevamente hago la aclaración, no a usted, a sus antecesores, comenzando por su jefe Gustavo Petro.

Quinta mentira, nos dicen que hay, dice otro concepto, de los cuales otros, es decir, nos dicen otros, otras transacciones, que no sabemos cuáles son, ministro yo quisiera que usted hoy nos dijera, cuáles son esas otras transacciones, que no, nos explican por derecho de petición, que dicen que son transacciones de única vez, que justificaron eso.

Entonces por lo menos hay 28.7 billones de pesos que no están justificados en las transacciones de única vez, y miren ustedes lo que dice CARF, Fedesarrollo y Corfi, es decir todos sin excepción, dicen que la regla fiscal se incumplió, es decir, para los mercados se incumplió, ahora aquí lo que estamos viendo es cómo se viene el deterioro para el 2025, aquí sí tiene usted una responsabilidad en el sentido en que puede o corregir lo que viene, o mantener lo que le dejaron, si usted lo corrige, estas gráficas deberían ser diferentes en 6 meses cuando volvamos a hacer este debate.

Entonces la pregunta es, si usted ve el balance fiscal, ya está, para enero-marzo está en -2% en este año, y además, el balance fiscal primario en -8%, cuando debería estar en -2% que es donde se quiebra la regla fiscal, ahora no me a demorar en esto, pero las proyecciones que hacen los expertos Banco de Bogotá, Corfi Colombiana y otros, es exactamente la misma, que no van a cumplir ustedes, ni el plan financiero, en el marco fiscal de mediano plazo, ustedes anticipan, déficit de 5.1 se proyecta en 6.7 por parte de los expertos, por Banco de Bogotá y por parte de Corfi Colombiana en 6.4, ahora, qué más, aquí, yo le tengo que decir a usted con contundencia, es la tarea más difícil, pero es una gran oportunidad para usted, su carrera y para el país, tienen que hacer un recorte de 75 billones de pesos, si el gobierno quiere ajustarse, tiene que hacer un recorte de 75 billones de pesos, por lo menos, anticipando los riesgos que se ven para este año y entonces ¿dónde están esos 75? Con la burocracia, no para que sigan extorsionando al Caribe diciendo que entonces, no hay plata para la opción tarifaria, no para que sigan extorsionando a la mojana, que no hay plata para caregato, no para que no sigan extorsionando al pueblo colombiano, que no hay plata para la salud, no, no, sí hay plata para la salud, salud, caregato, opción tarifaria, para mejorar las tarifas en la costa Caribe.

El problema es que las gastan, como aquí demostré, en pagar favores y comprar apoyo, sin contar la plata que se roban, entonces ¿qué pasa aquí? Todas estas malas decisiones, como usted y su equipo saben, encarecen la deuda externa del país, porque generan riesgo y aquí un tema central, para que se acabe la gran mentira este gobierno, que Duque dejó al gobierno sin plata, miren ustedes, este era el comportamiento de la deuda después de la pandemia, venía cerrándose gracias a la recuperación, por el tributo, por el crecimiento económico y hasta el 22, la mentira pues, no tenía prueba, pero ahora, que ya pasaron estos años, miren ustedes cómo creció en el rojo, el valor observado de la deuda, es decir, es evidente que el gobierno Petro.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador cumplió los ocho minutos, demás en igual de condiciones.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

No 34, yo no, no he parado, no 34 me quedan cuatro, no pues me cojo mis cuatros y cuál es la interrupción, pero presidente, por favor asuma usted, que es esto, no, no, asume, si puede asumir mientras no preste, no es que, Sonia, no respeta, no, por favor, que cosa.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Que ganas de bajar una mujer de ejercer el poder efectivo.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

El problema no es que sea mujer, el problema es que no se ajusta, el problema es que es arbitraria, el problema es que, es que está haciéndole la vuelta al gobierno, no es que sea mujer.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

No le hago la vuelta a nadie.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

A bueno entonces respéteme, entonces respéteme.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador, siga, entonces 4 minutos.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Bueno, entonces la deuda está creciendo, más que los ingresos y la economía, como usted sabe ministro, cuando usted tiene un crecimiento mayor de la deuda a los ingresos, ¿qué pasa? Construye una senda de inviabilidad, entonces solo para que ustedes vean, aquí están los promedios, pero me interesa que vean el promedio 23-25, el crecimiento de la economía es 1.3, el crecimiento de la deuda 3.3, es decir, la deuda está creciendo 2.5 veces más,

que la economía y para no demorarme en esto, aquí usted ve la prima de riesgo, pero yo a la que me interesa mostrarle es la siguiente gráfica, usted bien sabe, que lo que pagan los test, ojo, lo que pagan los test, va correlacionado con la tasa de interés de la Banco de la República, miren ustedes, como al final, cae la tasa de interés, pero crecen, lo que paga Colombia por los test ¿qué quiere decir eso? Que hay una prima de riesgo que está evaluando el mercado, quiere decir que lo que hoy vemos, es un riesgo evidente y entonces, ustedes van a ver una gráfica, es más en la anterior perdón, solo quiero que miren al final, donde sale la última línea la gráfica de la izquierda, dice rompimiento o incumplimiento de la regla fiscal.

Todos los países de América Latina crecen en riesgo, ¿por qué crecen en riesgo? Por la coyuntura geopolítica con las medidas arancelarias de Trump, pero Colombia crece mucho más, por el riesgo Colombia y para ajustarme en el tiempo hay mucho para decir, pero yo le quiero concluir con esto presidente, eh ministro perdón, y es que Colombia, Colombia tiene hoy más riesgo y paga más por su deuda, que países que tienen menos calificación de riesgo, y eso lleva, a que el gobierno tenga unas dificultades económicas, por cuenta de la incapacidad de este gobierno, aquí ustedes ven en esta gráfica, en esta gráfica, cómo paga Colombia, que es la línea roja, paga más, que por ejemplo países como, Sudáfrica y Turquía, que tienen dos calificaciones de riesgo menores que nosotros.

En la siguiente gráfica, lo que ven, es que la inversión, la baja inversión pública, impacta la inversión privada, a menos inversión pública, hay menos inversión privada, conclusión, como demostré en este debate, si cae la inversión, cae la inversión privada y eso es lo que genera la crisis económica, pero un tema central y con esto cierro y es lo importante este debate, ¿por qué quisimos hacer un debate sobre situación fiscal y obviamente relacionado con crecimiento económico? Porque lo que acaba la pobreza, es el crecimiento económico, entre el año 2002, donde comienza Álvaro Uribe y 2017, tenemos la caída de la pobreza más importante de los últimos años, cayó en 55% la pobreza extrema y cae la pobreza monetaria en 38%, me queda un minuto para cerrar, y entonces, que quiero decir con esto Ministro, lo que reduce la pobreza se llama empleo, dice Fedesarrollo, que el 72% de esta caída se explica crecimiento económico, 20% educación y 8% subsidios, es decir, lo que reduce la pobreza es, el empleo que genera la inversión, inversión que aquí está cayendo y aquí dos correlaciones, dos gráficos de dispersión que son la mejor conclusión.

Este grafico son valores observados del país, a mayor crecimiento económico, cae la tasa de pobreza, hay esta, es decir es un hecho, crece más la economía, cae la pobreza y la siguiente todavía, hablando de reforma laboral, crece la economía, aumenta el empleo, esto está comprobado, con eso termino diciéndole, Ministro, usted hoy asume una situación compleja, no es su responsabilidad hasta

el momento, tiene un a posibilidad, de enderezar el cause, pero en todo caso que Colombia sepa, que la situación difícil que hoy atravesamos, es por la persecución a la propiedad privada, a la iniciativa privada, la guerra que está creando el gobierno, el narcotráfico que disparo, la inseguridad jurídica, es este gobierno el que hoy, está destruyendo la economía familiar de los colombianos y usted hasta ahora, tiene una oportunidad para corregirlo Ministro.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Miguel, tiene el uso de la palabra la Senadora Imelda y en ese orden el Senador Castellanos, luego el Senador Julio César Estrada.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Bueno muchas gracias señora presidenta, yo quiero empezar por hacerle un llamado, de atención al Senador Miguel Uribe, por su actitud irrespetuosa y altanera con, la presidenta de esta comisión y no voy a discutir con usted, pero es propio de su altanería.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador le respetamos 40 minutos, respetemos el uso de la palabra de su colega, que, además, hay que respetar a quienes tienen respeto, Senadora empiece por favor.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Muy altanero sí, yo quiero anotar, muy poco será breve, pero quiero advertir, que las cifras, los datos, los números, se prestan para jugar con ellos y uno puede sacar conclusiones contradictorias, de unas mismas cifras, estos malabares, que hemos visto hoy, de cómo usar las cifras para demostrar entre comillas, que el país está en la bancarrota o sea pensemos para dónde vamos a emigrar, porque sería insostenible, si nosotros creyéramos en los análisis aquí expuestos, haciendo malabares con las cifras y desde luego engatusando un poco, a quienes no están acostumbrados a hablar de estas tasas tributarias, ni de estos indicadores, en los cuales los economistas, son expertos, con mucha frecuencia.

Yo quiero referirme, a cuatro indicadores, que son los que le duelen al pueblo colombiano y que son los que el común de la gente comprende, porque la cotidianidad, les permite entenderlos y parto de cifras del DANE, porque es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el que nos da las cifras más confiables, sobre el país y sobre el comportamiento de la economía, el 30 de abril recientemente el DANE, publicó el informe más reciente, sobre el mercado laboral en Colombia, el indicador de desempleo en marzo del 2025, se ubicó en 9.6%, eso representa una disminución de 1.7 puntos porcentuales, respecto a la misma cifra del año anterior, quiere decir se ha generado empleo, ha crecido la población económicamente ocupada,

esa tasa de desempleo se presenta como la cifra más baja de los últimos 8 años, marcando un hito en la recuperación del mercado laboral, postpandemia.

La disminución del desempleo en Colombia, en marzo del 2025, respecto del 2024, fue generado así claramente, el sector primario, agricultura, ganadería, casa silvicultura y pesca, generaron 381.000 nuevos empleos, el sector secundario industrial y manufacturero, generó 218.000 nuevos empleos y el sector terciario servicios, alojamiento, entre otros, generaron 153.000 nuevos empleos, en los 25 años de este siglo, solamente en cinco, se ha tenido una tasa de desempleo de un dígito, 2014-2015-2017-2018 y 2025, y ninguno de ellos estuvo por debajo del 9%, siendo la tasa más baja del 9.1 en 2015, y la más alta 15.8 en 2001, entonces no tenemos ninguna tragedia, ningún drama, con respecto al desempleo en Colombia, una situación difícil, siempre ha sido así.

Porque el otro tema, es dar cifras y sacar conclusiones, sin referirse al contexto, ¿en qué país es? Es Colombia, no es Dinamarca, ni Noruega, ni Suecia, es en Colombia, el país más desigual de América Latina, el país más inequitativo de América Latina, el país que tiene la más alta concentración de la riqueza, fundamentalmente altísima la concentración en la propiedad de la Tierra, eso es un freno para el desarrollo económico, mientras este país no resuelva, la inequitativa estructura de tenencia de la Tierra, aquí no habrá nunca, desarrollo económico sostenido.

Entonces es, algunos opositores al gobierno como Bruce Mc Master, decía que el aumento del salario mínimo, iba a generar desempleo y hambre en el futuro, ha resultado todo lo contrario, porque el DANE, afirmó que la economía colombiana impulsada principalmente por el agro y el consumo, registró un crecimiento del 2.7, la economía colombiana crece, durante el primer semestre del 2025, 2.7 comparado con el mismo periodo del 2024, el crecimiento, entonces en el primer semestre del 2025, superó al de países como Canadá, está, que tuvo un crecimiento del 2%, Estados Unidos 2.3%, México 0.8%, además la economía colombiana, se puede equiparar con la economía española, que reportó un crecimiento de 2.8%, el DANE nos dice además que en el primer trimestre del año, la población juvenil, esa entre 15 y 28 años, llamada la población Nini, porque ni estudia, ni trabaja, era de 2.680.000 personas, esto se redujo significativamente al respecto y porque, este es el resultado, porque antes de eso, en 2 años atrás esa población nini, llegaba casi a los 3 millones de personas, quiere decir entonces, que muchos jóvenes han mejorado su situación, en estos dos últimos años, la inflación igualmente para el mes de abril, el DANE reportaba una cifra de 5.16% en comparación con el mismo periodo del año anterior, que era de 7.16 o sea es un indicador que ha mejorado, para bien del pueblo colombiano, este, el peso colombiano en realidad se ha reevaluado, frente al dólar, que experimenta una depreciación fuerte, después de que *moody's*

rebajara la calificación crediticia, Estados Unidos y generaba por preocupaciones relacionadas con déficits fiscales persistentes, y costos crecientes de intereses del país de Estados Unidos.

El peso colombiano, es hoy una de las monedas más fuertes del mundo, eso tenemos que reconocerlo, nuestra economía está recuperando la senda del crecimiento, controlando la inflación, con moneda reevaluada, bajando tasas de interés y retomando tasa de desempleo a un dígito, entonces son las preocupaciones naturales de la gente y de hecho significa, mejoría leve, pero mejoría, la decisión del Fondo Monetario Internacional de suspender la línea de crédito de emergencia para Colombia, no es responsabilidad exclusiva del Gobierno nacional en cabeza del presidente Petro, la línea de crédito es la misma a la que Duque acudió durante la pandemia.

Entonces aquí, tenemos es hora de pensar en que, es injusto, atribuir la responsabilidad de la suspensión del crédito, únicamente al Gobierno nacional, la falta de cooperación y el sabotaje político en el Congreso, han limitado la capacidad de maniobra del gobierno, para implementar sus políticas y alcanzar sus objetivos, esas anotaciones quería hacerle a los informes trágicos, que hemos escuchado que si no tuviéramos la suficiente tranquilidad, nos alarmaríamos como para salir corriendo, quién sabe para dónde, gracias señora presidente.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora por el uso eficiente del tiempo, Senador Castellanos, me había pedido el uso de la palabra antes, sino que cuando los anuncié no estaba, al Senador Ciro, entonces tiene el uso de la palabra Ciro.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Sí Ciro llegó después.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Disculpas por ir al baño Senador Castellanos, quiero agradecerle presidente, al saludo al señor ministro de Hacienda y felicitar al Senador Uribe y Gallo, por el debate, creo que es sumamente importante, si no el más importante, mientras nos distraen con consultas, arengas, gritos, groserías, ataques, HP y no sé cuántas cosas, es en esto que debe tratar el Congreso, sobre esto es que deben hablar los colombianos, porque si el vecino de la cuadra se gasta, la quincena en cerveza y deja sin salud, a sus hijos, deja que los extorsionen, no da para el colegio, no da para el transporte escolar, no da para la comida, pues es un asunto que debe resolverse y más cuando tienen un discurso de los, la oligarquía y los pobres y los ricos, y, que es un discurso,

donde este gobierno está demostrado con los indicadores, que recientemente salieron de pobreza multidimensional, los últimos 15 años, Colombia venía reduciendo la pobreza multidimensional en dos puntos porcentuales, en la administración del señor Bolívar, tan solo se redujo el 0.8, se quebró, la reducción de la pobreza en Colombia, pero hablan de los pobres y los pobres, pero es el que menos ha hecho por los pobres, no lo digo yo, lo dice el DANE.

Hace poco dijeron que se pagan mayores intereses por el Banco de la República, que Colombia hoy, todos nosotros, estamos aquí en este recinto, pagamos más intereses por la deuda, ha de cuenta el colombiano que se endeudó en el gota a gota, paga más intereses, por el Banco de la República y resulta que es completamente falso, pagamos más intereses, por el pésimo manejo que ha llevado el gobierno Petro, con sus ministros de Hacienda, porque y se lo digo aquí a todos ustedes, todos acá tenemos un ingreso y se le acercan dos personas a usted, uno, el borrachín de la cuadra y el otro el trabajador de la cuadra, y usted que el trabajo cuadra ahorra, paga el colegio de sus hijos, paga la comida de sus hijos y el borrachín se lo ve cada 15 días gastándose la quincena en cervezas, ¿usted a quién le presta? Y si le presta el borrachín de la cuadra, creo que le cobraría más intereses por el riesgo que hay, pero para este gobierno es el Banco de la República, distraendo la atención nuevamente, hablan del crecimiento económico.

A diferencia del sector político, que hoy es gobierno, nosotros sí nos alegramos que al país le vaya bien, celebro, que crezca el país, celebro, eso lo celebro, aquí en este recinto un señor Bolívar, le apostaba a que no se vacunaran los colombianos, para que al gobierno le fuera mal, ese sector político, que hoy es gobierno, que no ha sido capaz de tener vacunas para lo mínimo en Colombia, le apostaban a que Colombia no vacunara, ¿para qué? Para que el gobierno le fuera mal, esa era la mezquindad de la política, crecimiento económico del 2.7 ¿no es cierto, Senadora de Daza? Creo que fue 2.7, aquí en este recinto, el ministro Bonilla, me gritó, “Es que el Senador Ramírez, es que el Senador Ramírez, me gritaba y me gritaba.” Qué es que el crecimiento del 10.7 del 2021, del 2021, que el crecimiento del 7. algo del 2022, estaba mal, estaba mal, porque era crecimiento y la única fuente era el consumo y la única fuente de crecimiento hoy, son los servicios del gobierno, lo que dijo el Senador Uribe, puestos y burocracia a la lata, nunca en la historia de este país, ha habido tanto burocracia y puestos y derroche, como lo que ha habido en este gobierno, nunca, están los indicadores ahí lo muestran, ministerio de Hacienda, DANE, todos los indicadores y curiosamente, contratos de prestación de servicios y una reforma laboral, para formalizar y siguen creando contratos de prestación de servicios, que está rogando y humillándose, para que le renueven su contrato de prestación de servicios, este gobierno lo está condenando a que se siga humillando,

para que le renueven su contrato de prestación de servicios, porque si elevan las barreras de acceso a conseguir un trabajo formal, si usted aumenta los costos laborales, que hace, el que tiene que sacar un bolsillo, un billete de su bolsillo para contratar, pues tiene que rebajar de empleados, tiene que evitarse costos laborales y sigue con el contrato de prestación de servicios.

Crecimiento económico a punta de consumo, donde se quedó el boom agrícola, boom industrial, no es que ciertos sectores crecieron, hay un sector que es transversal a la economía, la construcción, negativo, negativo, negativo, negativo, negativo, negativo, desde el inicio de este gobierno, que es transversal a la economía, negativo, hay que ser muy mezquino, mire, nosotros hicimos oposición a Juan Manuel Santos, toda, pero toda y fuimos muy cansones, muy cansones.

Nos fuimos a la puerta del Palacio de Nariño, a la ventana, toda la bancada del Centro Democrático y le gritábamos que renunciara, pero aun así, ganamos la presidencia y construimos sobre lo construido, fortalecimos lo que él había dejado, que eran los subsidios convergentes de la Vis y fue un sector dinámico, que promovió una de las peores crisis de la humanidad, como fue la del 2020 con la pandemia, pero por la mezquindad y que es que eso se quedan cinco constructoras y que es que el gremio, una cosa de odios y resentimiento yo digo hombre, ya ganaron pero que hagan las vainas bien no más, es lo único que pedimos, es que nuestros hijos viven acá, pero por pura mezquindad la vis se acabó y la construcción terreno negativo.

Empleo y esto señor Ministro de Hacienda para que lo revisemos, revisando los indicadores del DANE, la fuerza de trabajo crece indistintamente a los otros indicadores y no me es claro, por qué la fuerza de trabajo crece el 16% cuando la población total creció el 5 y la población en edad de trabajo creció el 5%, ojo con esto es una denuncia que vamos a hacer el día de hoy al DANE, por una posible manipulación de datos, del 2021 al 2024 la población total creció el 5.83%, la población en edad de trabajar creció el 5.9% y la fuerza de trabajo creció el 16%, uno dice “¿Cómo así espérese? 2 + 2 es 4 hasta esta mañana que me levante, no sé qué estén cambiando allá en el DANE, para mostrar cifras diferentes y, aun así, con la creación de empleo que se hizo en el último año, el 60 del 80% es informal, informal, informal y ojo con esto, esa informalidad a la que la reforma laboral ni la mira de reojo, ni de reojo, ni le hace un piquito, ni le hace nada...

Ya dos minuticos y termino presidente, gracias, gracias, esa mayoría de población informal que se creó en el último año, la reforma laboral le dice “Me importa un carajo usted”, me importa un carajo usted, señor ministro, no es hacia su persona, creo que todos estamos acá temporalmente, pero usted si es responsable por la organización, por la institución del Ministerio de Hacienda, ¿cómo es posible que el vecino borrachín del barrio, se haya gastado más en cerveza, de lo que le entró en el primer trimestre

de este año? Y eso es este gobierno, en la historia de este país, el déficit fiscal del primer trimestre del 2025 es el más alto en toda la historia, desde las recientes mediciones, no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Hacienda, entonces ¿qué es lo que está pasando? ¿Dónde está el ajuste fiscal? ¿En 700,000 millones de una consulta popular? ¿Es este el ajuste fiscal que vamos a hacer? O en más burocracia, o alistándonos para la campaña del 2026, es el ajuste fiscal, no, no, no he terminado, Senadora yo conté el tiempo...

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, lo que pasa es que están los invitados, redondee por favor.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Ya voy a terminar, ya voy a terminar 2 minutos; Mr. Taxes, que se volvió una estrella, una vez me dijo silenciosamente, “oiga doctor Reyes Director de la Dian, usted aquí nos criticaba en el gobierno Duque con el observatorio de la Javeriana y mucho tiempo se la pasaba en mi oficina hablando de muchas de las reformas tributarias de Duque, estuvimos sin número de reuniones con el doctor Reyes en mi oficina y le dije usted ahora es el director de la Dian y ¿qué pasó con la renta corporativa que usted tanto impulsaba? Senador Ciro usted tiene toda la razón, yo no estoy de acuerdo con esta reforma, pero usted es el director de la Dian de este gobierno y me lo dijo calladito gracias y ahora en este año podemos decir, que por culpa de esa reforma tributaria que le dije al señor Reyes, que no iban a recaudar jamás, lo que estaban pensando con los litigios tributarios, una ley que nunca la iban a sacar adelante, que tampoco tuvieron la intención, hablar de 15 billones, por eso que tuvieron que recortar más de 20 y ya termino con esto..

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador, es que sus colegas están pidiendo el uso de la palabra.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Yo ya termino, ya termino porque es que es un tema muy importante y yo creo que aquí tenemos todo el tiempo del mundo, tenemos hasta las 3 de la tarde presidente, un minuto y termino un minuto y termino.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

30 segundos Senador.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Aquí el Ministro de Hacienda Ocampo y Bonilla decían es que Duque y el FEPEC y es que no bajaron

la gasolina, ¿ya la bajaron? Porque hasta donde entiendo tres de cada cuatro pesos que va al FEPEC es del Diesel, ya lo subieron al nivel que debe estar el Diesel para que sigamos creciendo ese FEPEC, tanto criticaron al gobierno Duque por eso, no lo vi no lo vi antes quitaron los peajes, después se dieron cuenta que la embarraron y volvieron, hicieron lo del SOAT se abrió un hueco la embarraron y se devolvieron y lo del FEPEC ¿no pero dije un minuto, un minuto y ya terminó lo del FEPEC criticaron al gobierno Duque y ahorita va creciendo y por último la deuda, es que Duque nos endeudó y que la deuda de corto plazo, siempre ha estado a largo plazo...

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador, tengo la solicitud de todos los colegas que yo tuve toda la aquiescencia, un minuto lleva tres, tiene 10 segundos Senador porque la gracia, mira su compañero, sí perdóneme, sí perdóneme Ciro, su compañero y su otro compañero hicieron una gran exposición de 40 minutos, aquí la gracia es escuchar al ministro, sí, pero todos van a intervenir igual que su señoría, tiene dale 15 segundos Senador Ciro, no uso la fuerza, no uso la fuerza 15 segundos el acuerdo.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Un minuto, un minuto para terminar.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Llevas tres más.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

La deuda del gobierno que corto plazo, que Duque nos endeudó, que, mejor dicho, de todo, quiero decirles a los colombianos, el Gobierno nacional endeudó el país para llegar al 61% del PIB en medio de la pandemia, quiero decirles que este gobierno ya lleva la deuda nuevamente al 61% sin pandemia de salud, pero sí con una pandemia que se llama Gustavo Petro.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra, el Senador Jairo Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Gracias presidenta, yo quiero iniciar diciéndole aquí a mis amigos y a mis colegas y es que, sin Duque no había habido Petro, así de sencillo, ministro no se quejen que eso es un invento de ustedes, ministro yo quiero hacerle un recorderis de lo que ha pasado por esta Comisión y por este Congreso, desde que llegamos acá y es que aquí le hemos creído al gobierno casi todo, aquí se le aprobó el presupuesto del 2023, se le aprobó la adición

presupuestal, se le aprobó la reforma tributaria, el crédito, el presupuesto del 2024, para que arrancara de la mejor manera el tema económico, para que este gobierno tuviera los recursos suficientes, para sacar adelante su plan de desarrollo, se le aprobó el plan de desarrollo también en estas comisiones, para decirle ministro que aquí no están los enemigos del gobierno, aquí le hemos ayudado al gobierno brindándole las herramientas para que el gobierno tuviera un mejor recaudo.

Para que el gobierno tuviera el dinero suficiente para sacar adelante sus propuestas de gobierno, pero ¿no sé si el director de la DIAN actual está aquí? No, pero le cuento, acá también se le dijo y se le advirtió al gobierno sobre algunas cosas que podían pasar y que terminaron pasando, en el tema de la DIAN y con el famoso Mr. Taxes o Mr. Déficit, él arrancó con un presupuesto de 1.8 billones de pesos, se le terminó aprobando aquí 4.3 Imelda, casi el doble se autorizaron la creación de 10,000 empleos, Jorge no me deja mentir, porque Jorge hizo parte del ministerio desde el inicio y antes hizo parte de una UTL que aquí muy juiciosamente estaba aquí y gracias a su profesionalismo y gracias a su rigurosidad académica, está donde está, no es por padrino, es porque es un hombre juicioso, seguro está ahí es por eso y por eso no me va a dejar mentir y si Jorge y si estoy diciendo mentiras le ruego que me corrija, se le autorizaron 14,500 computadores porque iba a modernizar la Dian, se le autorizaron un medio billón de pesos para nuevas tecnologías software y mejor dicho, iba a ser la Dian non plus ultra de América Latina.

¿Y sabe cuál fue el resultado? después de duplicarle el presupuesto, de darle todas las herramientas al señor Mr. déficit, 30 billones de pesos menos de recaudo, señor ministro aquí nos cansamos de decirle que los 14 billones de sentencias y conciliaciones nunca iba a ser capaz de recaudarlos, súmelos que los 11 billones de la no deducibilidad de las regalías, aquí nuestro amigo Juan Diego, se cansó de decirle y de explicarle junto con el Representante Óscar, que era imposible que se le iba a caer en la Corte, como finalmente se le cayó en la Corte, 6 billones de Comercio Exterior, ¿o no Jorge, sabe cuánto suma eso ministro? 60 billones de pesos, ese es el hueco fiscal que le tocó a usted heredar y seguro no va a ser nada fácil para este gobierno, ni para el que viene, esa va a ser la gran herencia del nuevo candidato a la presidencia.

Yo creo que aquí, de verdad ministro este Congreso ha sido muy generoso con este gobierno, ah crítico como las voces no los pueden callar ¿cómo? Tienen que justificar lo malo que fue Duque y lo malo que fue Petro, le toca justificar doble, pero entonces sí quedan dudas frente a este debate juicioso de Miguel, de Gallo y un poco de Ciro y es que nos expliquen de verdad, cómo es la ecuación de gastos versus ingresos, cuáles son las cifras del gobierno, porque las denuncias que acaban de hacer aquí son graves, ¿cuál es la ecuación de funcionamiento versus inversión? hasta donde nos enseñaron a nosotros

una manera de reactivar la economía es mediante obra pública, mediante inversión, no mediante OPS y es que precisamente esas son las cosas por las cuales ha venido el gobierno, el gobierno minando la confianza del Congreso.

Y no estoy de acuerdo, con que el presidente salga a golpear a los Congresistas en todas sus salidas a echarnos la culpa de lo malo, aquí hay que defender al Congreso porque es lo último que nos queda, esta es la trinchera de todos los que estamos aquí y no tapen el sol con un dedo aquí hay una responsabilidad grande del gobierno, que nos explique de verdad ministro si se violó la regla fiscal, pero que nos quede claro hoy aquí, la calificación de la Agencia Moody's y volvió a castigar al gobierno y al país y hay una cosa que tampoco podemos decir que todo es malo, de verdad la reacción de la economía frente al aumento del salario mínimo ha sido valiosa y se le reconoce al gobierno también, no podemos decir aquí que tampoco todo es malo y que y que todo hay que hay que revisarlo y castigarlo, el tema de la economía, sin duda alguna los precios del petróleo, de las flores, del café y del cacao, han venido jalonando esa estabilidad económica que necesita el país, pero tampoco digamos que es que esto es de este gobierno.

El precio del petróleo no depende de este gobierno, el cacao se sembró hace más de 5 años tampoco es del gobierno, las nuevas hectáreas de café fueron de los gobiernos anteriores y además de una de una apuesta económica desde la Federación Nacional de Cafeteros, que necesita una mano amiga y no una visión enemiga del gobierno, pero hay que también reconocer ministro, de que usted está recién llegando, tiene una mala herencia y le queda poco para enderezar el camino, pero yo creo que le queda el tiempo suficiente para de verdad enfrentar los males heredados y redireccionar el barco, para que Colombia salga adelante, porque finalmente esta Colombia no es ni de Duque, ni de Uribe, ni de Petro, es de todos los colombianos y si al país le va bien, nos va bien a todos, sobre todo a las regiones más apartadas de este país, que es donde estamos esperando de que llegue la inversión social y no las OPS, porque es con inversión social que se transforma la realidad de nuestras regiones ministro; muchas gracias.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Un efectivo uso del tiempo Senador, muchas gracias; tiene el uso de la palabra Senador Julio César Estrada.

Honorable Senador Julio Cesar Estrada Cordero:

Saludar a la señora presidenta, al señor ministro, agradecer al Senador Miguel y Senador Gallo por la, por el debate, yo creo que sirve para que todos nos pongamos de acuerdo para mejorar la economía, para mejorar las condiciones de este país y yo le pediría al Senador Ciro y que pronto le pusimos mucho

cuidado a su importante debate, estaba diciendo que sirve para prender las alarmas y revisar los datos, para que la economía mejore y le vaya a mejor a todos los colombianos, yo sí quisiera recordar a todos mis colegas y al gobierno que este es un país diverso, donde están habemos multiculturalidad de culturas, de regiones y demás y por lo tanto yo sí pediría que no por mucho gritar se convence al otro, yo creo que es bajo la, bajo el respeto, bajo las condiciones de hablar digamos con argumentos sobre las ideas y no sobre la persona.

No sobre si le cae bien la figura a la persona, sino las ideas que es las que hacen que uno a veces no está convencido y se convence, como la forma que se lo digan a uno pero no es alzando la voz ni el que más grite en un debate se va a convencer al otro, yo creo que no podemos seguir en esa línea, yo creo que como Senadores de la República, hay que ahondar en el convencimiento, en el en la filosofía si se quiere de la de las ideas poder discutirse yo creo que ahí se logran cosas; yo creo que hay datos que sí valen la pena recordar y resaltar frente a lo que se ha dicho, por ejemplo estamos de acuerdo Senador Miguel que si hay que reducir el Estado, no estamos de acuerdo y yo creo que la reforma que acabamos de aprobar en el Congreso, el tema del del cambio del sistema de participación hace parte de eso Senador Miguel, de que la región pueda, se le asignen más recursos y esperamos que entiendo que el 20 de julio nos presentan el proyecto de ley para reglamentación de esa reforma constitucional, que nos va a permitir entonces hacer que no quede tanto recurso en el nivel central, sino que le llegue a los departamentos, a los municipios, a las regiones y a los territorios indígenas por supuesto y esa es una, un reto que tenemos ahí para corregir lo que aquí se ha dicho, de que el Estado está a nivel central robusteciéndose y no dándole a las regiones que tanto requieren de más recursos.

Yo creo que esa reforma es importante y sobre todo más importante es la reglamentación señor ministro, que ahí estamos y ahí vamos a estar en ese debate vale, eso es importante y hace parte del debate que hoy tenemos, también, recordarle al país que yo no podría compartir, que el gobierno anterior no dejó las deudas, sí, dejó una deuda y grande y que ha afectado y está afectando la inversión que tanto requiere el país, el ministro me, el ministro me corregirá, pero entiendo que para este año la deuda por ejemplo está o hay que pagar un poco más de 120 billones de pesos, eso es casi más de la mitad de la inversión y la inversión está quedando supremamente corta porque hay que cumplir y este gobierno está cumpliendo con el pago de la deuda, a mi juicio el próximo gobierno va a entrar un poco más aliviado de esa deuda, con las finanzas un tanto más sanas, eso hay que reconocerlo, eso no se puede decir que entonces solamente es derroche y otro tipo de cosas como aquí se ha mencionado la corrupción.

Yo estoy de acuerdo que la corrupción hay que combatirla, por supuesto y la Fiscalía, la Corte Suprema, tienen que acoger, pero eso no es una

cuestión de nosotros los Senadores, para eso están los jueces que tienen que asumir esa responsabilidad, si hay corrupción en este gobierno o ha habido corrupción pues tiene que hacer esos entes que están encargados de revisar eso, que lo revisen que hagan las investigaciones respectivas, pero no somos nosotros los llamados a hacer eso, entonces 120 billones nunca se habló de las deudas de este asunto del, del de lo que se tenía del subsidio a la gasolina, ACPM del fondo ese de compensación, la deuda estaba en 40 billones de pesos, eso ya se pagó afectó también por supuesto 40 billones, ahí ya se ha saneado, que no se había pagado lo del este tema del subsidio en la Costa.

Entiendo que se pagaron 2.3 billones de pesos que está debiendo también, eso hace parte de que hay que recordar que ahí vamos digamos este gobierno va a intentar o está intentando superar, nosotros también creemos que sí el Congreso ha aprobado, hemos ayudado, se ha ayudado de aquí, pero sí se requiere que el gobierno en verdad también haga los ajustes que tengan que hacer, se hagan las precisiones que haya que hacer, para evitar que se siga viendo cómo se mira a veces que aumenta, digamos burocracia pero no aumenta la inversión en los territorios, eso uno lo mira y es necesario que lo tengamos en cuenta, yo no yo no yo no puedo tampoco aceptar que eso se maneje mal.

Ahora se ha dicho aquí también que, el narcotráfico, que la cocaína ha aumentado en 1800 toneladas, entonces uno se pregunta, que semanalmente, mensualmente, uno mira los informes de las fuerzas militares y de policía y hablan de toneladas de incautación, toneladas, kilos, mucho más que antes, laboratorios que han sido destruidos y eso es yo a veces me pongo a sumar y digo pero entonces están produciendo demasiado, o están mintiendo las fuerzas militares y de policía, yo le creo a las fuerzas militares, yo le creo a la institucionalidad colombiana, a veces no me gusta cómo actúan pero yo soy convencido de que tenemos que creer en la institucionalidad de este país, incluido el Congreso de la República, somos los que menos creen, los ciudadanos menos creen en nosotros, pero hay que creer en la institucionalidad, si no creemos en la institucionalidad, no vamos para ningún lado y aquí hay muchos factores que hacen que, la economía de pronto falle, la violencia que está en verdad a veces en territorio nuestro, por lo menos donde yo vengo la violencia está desatada, pero nosotros creemos de que es necesario la conversa, yo creo que esa conversa con los grupos armados hay que seguir dándola.

Pero también las fuerzas militares, lo he dicho en el Senado, en la Plenaria, que es necesario que las fuerzas militares y de policía, cumpla también con su función constitucional, no pueden quedar esperando qué va a pasar, si o si la paz funciona no, tienen que cumplir con esa función, pero tienen que ayudar a que esa violencia no siga avanzando y termino entonces, con todo lo que se ha dicho recordando que los debates que se hagan de control

político sirvan, sirvan para mejorar, sirvan para ponernos de acuerdo, sirvan para ver en qué punto se está fallando y sobre eso se corrige y no afianzarnos como en cada uno del de que tenemos la razón y entonces si no me aceptan lo mío yo tampoco acepto lo otro, no podamos que este tipo de debate sirva para eso Senador Miguel, Senador Gallo, me pare que ahí hay que hacerlo necesariamente.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Senador Julio César, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señor ministro, honorables colegas, sería redundante y agotador repetir lo que ya aquí se ha venido manifestando el día de hoy, yo quisiera agregar serenamente a los análisis que se han hecho y estrenando usted el ministerio señor ministro, en un momento complejo en el desarrollo del país, complejo por el clima político, complejo por la eminencia de procesos electorales, complejo por lo que es el clima mismo de incertidumbres que se mueven alrededor de toda la discusión que el país está teniendo, incluso yo insisto en que el argumento ha perdido la fuerza para explicar las razones de las acciones y vengo hablando y esta tal vez ha sido la posición desde la Comisión Tercera, sobre la necesidad de entender, la necesidad de la estabilidad de la nación.

Y sobre todo en términos económicos y macroeconómicos, alguna vez le preguntaron a alguien ¿si usted cuando se sube a un avión, a un avión, pregunta si el piloto tiene dificultades, si el piloto tiene dificultades de estabilidad, si el piloto tiene sus condiciones idóneas en toda la perspectiva médica, si el piloto es idóneo para lo que corresponde? Porque nadie se va a subir a un avión, en el avión en el que vamos todos, si el piloto no cumple con las características, condiciones y la idoneidad respectiva, finalmente si un avión se cae, todos caeríamos en el mismo avión y en la medida en que la economía es el síntoma de la estabilidad misma de una nación, se requiere apuntarle a ello con inmenso concepto de unidad nacional.

Yo vengo insistiendo en ello, pero las voces nuestras cada vez se tornan más difíciles de ser escuchadas y quiero advertir algo aquí en la Comisión Tercera el día de hoy, si las, si el desencuentro que se está produciendo con motivo de la reforma laboral colombiana está produciendo el nivel de crispación y el nivel de desencuentro que ya estamos observando, no quiero imaginarme lo que va a pasar ahora que la discusión va a iniciarse sobre el tema de la salud de los colombianos y los problemas relacionados, con el modelo de salud de los colombianos, que está atravesado por una profunda crisis financiera y que va a tener unas consecuencias absolutamente impredecibles, en materia de lo que

podría sucederle al país y esta es una advertencia que lo hacemos en un debate que hicimos en esta comisión, desde lo económico, desde lo financiero y desde la financiación del modelo de salud de los colombianos.

Ministro, más que explicaciones porque yo entiendo cuando uno se sienta desde la perspectiva gobierno lo hemos sido en algunas ocasiones o cuando uno se siente desde la perspectiva, debate de control político, más que explicaciones más que la resistencia a las explicaciones, yo invitaría a que desde su despacho pensarán en cinco aspectos fundamentales, que quisiera fueran aportes a este debate, que fueran aportes, el primero: ¿cómo mejoramos la inversión estratégica del país? ¿Cómo mejoramos para este último año largo de gobierno, la inversión estratégica de país? Pensando en el presupuesto del año entrante, que será el próximo proceso que tendremos que enfrentar, desde las comisiones económicas, ¿cómo enfrentamos la inversión estratégica del país ¿Cómo logramos que, en ese presupuesto, se concentre la energía y se concentre la capacidad de movilizar el crecimiento económico del país, desde la inversión pública, ese es un tema que me parece que trae connotaciones, de que encontremos salidas a lo que aquí de una u otra manera se ha dicho?

Sí hay síntomas muy preocupantes en el desarrollo económico de la nación, en segundo lugar ¿cómo lograr mejorar la articulación con los entes territoriales departamentales y municipales? Y se lo digo con toda franqueza, algo que venimos observando es una enorme desarticulación en los procesos de la inversión y del encuentro cofinanciado para el desarrollo regional y local, ahí tenemos que buscar ministro la manera de encontrar fórmulas, espacios y generar dinámicas que mejoren esa capacidad, porque entre otras cosas, esta Comisión ha venido haciendo los debates sobre la baja ejecución presupuestal y hemos venido teniendo un problema que seguramente usted conoce, entre lo que es el obligado y el comprometido y estamos hablando adicionalmente de lo que son CDPS y lo que son RPS, para hablar de lo que es ejecución presupuestal, esa es una discusión enorme que hemos traído desde esta Comisión, de manera constructiva tratando de que el gobierno logre dinamizar, su proceso de ejecución presupuestal.

En tercer lugar, lo que está relacionado con el crédito, tenemos enormes problemas eso está afectando y de qué manera la economía, en el tema del acceso al crédito y el costo del crédito y eso incluye Senadora Imelda, lo que usted citó en relación con el crédito flexible del Banco Mundial y el anuncio que se hace sobre la suspensión temporal de los mismos, es un crédito de rescate, pero sin embargo deja un sabor agrídulce en relación con la calificación y con el entorno de percepción sobre el manejo de la economía colombiana, de hecho también deberíamos empezar a ver alternativas de respaldo multilateral, no solamente dependientes del Banco Mundial, pero revisar lo que el Banco Mundial está señalando en

relación con el proceso de ajuste fiscal, a mí me preocupa que estamos hablando entre 46 billones de pesos, entre 46 exactamente y 75 billones y ya el año pasado asistimos a unos recortes serios, que sin duda alguna afectaron sectores serios o sea esa es la discusión tranquila, esa es la discusión constructiva y eso es lo que quisiéramos que le prestara atención.

Y un último aspecto ministro, está relacionado con la vivienda en el país, creo que lo citó el Senador Uribe y el Senador Ramírez en relación con la desaceleración del sector constructivo de vivienda sobre todo de interés social en el país, hemos venido señalando la necesidad de que ese sector que es transversal al desarrollo de la economía y la generación de empleo, no siga cayendo en la cuesta abajo como lo estamos observando, o sea nos parece tremendamente preocupante entre otras cosas, porque se está afectando indicadores como el de pobreza multidimensional y se están afectando factores de indicadores de desarrollo del país, solamente esos aportes para no redundar más ministro, el resto creo que la mayoría lo han dicho y espero que nos sigamos encontrando en la búsqueda de soluciones y salidas ante los graves asuntos, que tienen que ver con la economía de la nación, muy amable presidenta.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gran intervención Senador Carlos Julio, muchas gracias por el uso eficiente del tiempo, en este estado del desarrollo del debate de control político, damos el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda, doctor Ávila, tiene 20 minutos, prorrogable en lo que necesite para redondear y poder dar respuesta a todos los planteamientos y las sugerencias que se han establecido en este control político.

Doctor Germán Ávila Plazas Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Bueno muy buenas tardes a todos los honorables Senadores, ya estamos en tardes, sí eh pues hemos tenido la oportunidad de escucharlos a ustedes atentamente, las diferentes inquietudes y visiones que se tienen sobre la situación económica del país y la situación fiscal en particular, sobre la cual se hizo algún énfasis y yo quisiera reforzar algunas de las ideas que se expresaron acá, en relación en primer lugar con la situación económica del país, ¿cuál es el escenario macroeconómico que estamos viviendo? en primer lugar hay que tener en cuenta que venimos en una senda de crecimiento permanente en los últimos dos años del producto interno bruto, eh a unos ritmos que corresponden también a los ciclos que se vienen dando a nivel mundial, en la etapa de la postpandemia y particularmente de América Latina, estamos moviéndonos dentro de los ciclos similares de la región, tuvimos un crecimiento en el 2023 de 0.7% inferior al que se proyectó inicialmente y esto explica también parte de las dificultades, en las proyecciones económicas que se realizaron sobre todo en el 2024.

Tuvimos un crecimiento del 1.6% en el 2024, está proyectado un crecimiento del 2.5% para el año 2025 y el primer trimestre de este año, como lo comentó la Senadora Imelda tuvimos registrado por el daño un crecimiento del 2.7%, es decir estamos manteniendo un crecimiento sostenido de la economía en el país y esto es, de alguna forma un indicador de que la situación estructural de desarrollo de la economía colombiana, está evolucionando favorablemente, yo no creo que esto sea un crecimiento ideal, todavía sigue siendo lo que yo llamo un crecimiento de supervivencia y creo que deberíamos hacer un esfuerzo, para que las dinámicas de crecimiento económico fueran muchísimo más importantes y uno de los factores que incide en esa dinámica del crecimiento, tiene que ver con el tema de las tasas de interés y por eso le hemos insistido al Banco de la República, la importancia de reducir de una mucha, de una manera mucho más acelerada, las tasas de intereses de referencia que maneja el Banco de la República.

Porque esto genera mayor crédito, mayor inversión, mayor crecimiento económico y eh creemos que puede ser mucho más audaz el Banco de la República, en esas tendencias de reducción de la tasa de interés de referencia; en segundo lugar, el tema otro indicador macroeconómico fundamental, es el tema de la tasa de desempleo y en efecto venimos en una senda decreciente desde los últimos dos años, una senda decreciente de la tasa de desempleo hasta el nivel en que se presenta en este primer trimestre, que nos ha colocado el 9.3% una tasa de desempleo que, en la medida en que se coloca en un dígito está indicando también que ese crecimiento económico, se está reflejando claramente en las reducciones de las tasas de desempleo, a veces se menciona en ciertos catálogos del pensamiento económico que, cuando se produce un incremento sustancial y superior a la tasa de inflación, del salario mínimo, normalmente eso va a tener efectos contraccionistas y va a tener efectos eh de generación de desempleo.

Curiosamente estamos viviendo una realidad, en la que se están contradiciendo estos postulados clásicos, de algunos sectores del pensamiento económico, en donde curiosamente entre mayor impulso le hemos dado, al salario mínimo por encima de las tasas de inflación, haciendo un crecimiento importante del salario real los efectos posteriores que hemos tenido y es una recurrencia de los últimos 3 años, es un incremento eh significativo del crecimiento económico del producto interno bruto y una reducción en la tasa de desempleo, es decir que esa imagen estereotipada de los efectos recesivos que en teoría tienen eh los incrementos en el salario mínimo, han entrado en contradicción con las realidades que estamos viviendo en los últimos años en Colombia.

De otro lado tenemos una dinámica de la tasa de inflación en la que hemos reducido en los últimos 3 años, eh de un 9.3% que tenía la tasa de inflación a un 5.2% una reducción significativa y en el último trimestre estamos llegando al 5.16%, con una tasa

de interés de referencia del 9.25% que indica que todavía tenemos un margen bastante importante en el Banco de la República, para hacer mayores reducciones de la tasa de interés; pero también se evidencia que en estos niveles de crecimiento también del salario mínimo, no han tenido impactos sobre la tasa de inflación y al contrario mantenemos la tendencia decreciente de la inflación en el país, tenemos una economía que en el sector externo ha reducido el déficit en cuenta corriente por debajo del 2%, eh llegamos en el 2024 a 1.8% y se espera que en el 2025 tengamos un déficit de cuenta corriente de alrededor del 2.1%; curiosamente eh ese desbalance externo, estaría financiado en su totalidad por la entrada de flujos de inversión extranjera directa.

A veces cuando hablamos acerca de cuál es el impacto que está teniendo la economía y las incertidumbres de la economía colombiana y lo comparamos con dos factores que son eh referentes del comportamiento de los mercados, con la eh, visión que se tiene de la economía colombiana, nos encontramos con que por un lado la inversión extranjera directa, se ha mantenido dinámica y ha estado concentrada en sectores no tradicionales, hemos tenido eh flujos de inversión de extranjera directa significativos, que están compensando la situación de eh el déficit primario y por otro lado, encontramos que las exportaciones no tradicionales, han ido creciendo eh han tenido registraron un crecimiento anual del 10% en el 2024 y de 16% para lo corrido en el 2025 y a esto se suma otros dos, otras dos variables que son importantes y es cómo se ha comportado el mercado frente a la emisión de bonos en el mercado internacional y en el mercado interno.

Tuvimos hace un mes más o menos una emisión de bonos internacionales que se colocaron en el mercado, la oferta de 3800 millones de dólares y tuvimos un apetito de compra por esos eh títulos que estábamos ofreciendo, esos bonos internacionales por cerca de 10,000 millones de dólares, creo que 11,000 millones de dólares, llegamos 11, 10,200 10,200 millones dólares, lo cual indica que digamos hay una confianza en la economía del país, hay una aceptación por parte de los mercados sobre eh, las emisiones de bonos nacionales y que no es precisamente una mirada temerosa y angustiada sobre la economía colombiana, eh, también, tenemos en esta coyuntura es una coyuntura eh, que tiene sus complejidades, es un momento en el cual eh, los mercados internacionales están alterados por las decisiones del gobierno de los Estados Unidos, en materia de aranceles y que eh, esperarían una prima de riesgo mayor a la que realmente se dio.

Tuvimos prácticamente una eh, prima de riesgo relativamente baja y esto también tiene que ver con eh, la visión que se tiene sobre cuánto el mercado ha absorbido las tensiones fiscales que tiene el país, a las cuales me voy a referir más adelante y lo que nos encontramos es con que prácticamente en esos eh, 20 puntos básicos que podemos contabilizar como prima de riesgo, ya están incorporadas las eh,

tensiones sobre el mercado interno y las tensiones sobre la situación fiscal del país, pero adicionalmente las tensiones internacionales que se están viviendo en esta coyuntura, hay que tener en cuenta que todavía no hemos, no podemos completar la medición, del impacto que pueda tener las medidas del gobierno de los Estados Unidos, todavía está por evaluarse suficientemente qué tanta incidencia vamos a tener, eh, yo creo que el mundo entero todavía está pendiente de saber esa guerra comercial qué tanto va a afectar, qué tanto va a contraer las economías a nivel mundial y seguramente en alguna medida, eso también nos va a tocar eh, por ahora las medidas no fueron medidas discrecionales, que nos afecten particularmente a al país.

Fueron las medidas globales, con las cuales reaccionó los Estados Unidos sobre prácticamente todas las economías, no se tocaron sectores importantes en la dinámica de exportaciones, sobre todo, sobre todo en hidrocarburos y eso hace pensar que, eh, podría eventualmente tener alguna favorabilidad en las exportaciones, en la medida en que a competidores nuestros se les han colocado eh, tasas arancelarias superiores a las nuestras; ese digamos es en gran medida el escenario macroeconómico que estamos viviendo, que como decía la Senadora Imelda no es precisamente un escenario de catástrofe o fatídico, sino al contrario es un escenario macroeconómico bastante favorable, eh que ha tenido una lectura

por parte de los mercados eh bastante evidente y que consideramos, que hay que hacer el esfuerzo por mantener esa dinámica de crecimiento sostenido.

Para referirme a este tema de la situación fiscal del país y a los temas a los cuales se refirieron en varias de las intervenciones los Senadores, si tengo que hacer referencia a ¿qué circunstancias han generado las presiones fiscales recientes en el manejo de la economía en el país? Y tengo que hacer referencia a uno de los temas que ustedes seguramente han escuchado en otros momentos, pero que seguramente no se había presentado en la cuantificación necesaria de los impactos que había tenido, para entender eh, la razón de ser de la estrechez fiscal que estamos viviendo, es bien conocido por ustedes que después de la pandemia el gobierno anterior, no produjo incrementos en el valor de la gasolina y esto fue acumulando la famosa deuda del FEPEC, lo que no hemos hablado es ¿en cuánto se acumuló esa deuda y qué impacto tiene? En el 2022, la deuda que quedó suspendida y que se fue acumulando, fue por 18.26 billones de pesos, en el 2023 fueron 26.35 billones de pesos, en el 2024 fueron 20.51 billones de pesos.

Y en el 2025 la hemos bajado a 7.99 billones de pesos; el FEPEC, pero esto implica que fueron 73.11 billones de pesos, ese fue el ajuste que ha tenido que hacer el gobierno para manejar la deuda que se generó, con el no incremento de los precios de la gasolina, esa eh, decisión del gobierno primero de honrar ese compromiso y segundo de cumplir con esa deuda, obviamente tenía que generar unos impactos fiscales, que han sido significativos y que

explican en una manera importante la situación de estrechez en la cual nos encontramos; paralelamente con eso y ustedes también lo tocaron y hemos estado al frente de parte de ese debate, eh, nos encontramos con el tema de la línea de crédito flexible, la línea de crédito flexible es una línea especial que tiene el Fondo Monetario y que es para usar en circunstancias especiales, como en efecto se utilizó en medio de la pandemia.

Pero hay que tener en cuenta también, que las características de esa línea, establecen unos plazos y unas condiciones de periodos de gracia, especiales que todos fueron de alguna manera cargados al actual gobierno en los últimos 2 años, es decir todo el gasto que se realizó y ahorita no voy a entrar en el debate la calidad de ese gasto, sino el hecho real de que se produjo ese gasto durante la pandemia, eh fue financiado a través de esta línea de crédito flexible, pero con una particularidad era un crédito a 5 años, con tres de gracia entonces los 3 años de gracia fueron los que tuvo el gobierno anterior y los dos de amortización y pago de la deuda, le correspondieron al actual gobierno y eso implicó en el 2024 11 billones de pesos y en el 2025 11.5 billones de pesos, el saldo que queda por pagar de ese crédito es de 1,800 millones de dólares, de un total de 5.600 que fue eh contratado esa línea de crédito flexible, en total 22.49 billones y ya estamos hablando de casi 100 billones de pesos, que han tenido que ser atendidos tanto en los ejercicios de caja del gobierno, como en la estructura fiscal y el balance fiscal que ha tenido que manejar el gobierno.

A esto se suman otros factores, que también tienen alguna incidencia como por ejemplo el tema del subsidio de las tarifas de energía, este es un gasto recurrente, significativo de cerca de 6 billones de pesos anuales, que el gobierno tiene que destinar a subsidiar las tarifas de los estratos 1 y 2 y este es un gasto permanente y recurrente, a esto el gobierno ha venido trabajando una estrategia que esperamos consolidar próximamente, de reemplazar ese gasto por una inversión que en un escenario de eh, de los del gasto que equivaldría a 3, 4 años de periodos fiscales, nos permitirían hacer la transición energética con los mismos recursos, a energías fotovoltaicas masivas, en las poblaciones de estratos 1 y 2 en buena parte de las regiones del país.

Esto para mencionar solamente algunos de los factores que han estado incidiendo, pero que a veces no se miran en su magnitud real y en la dimensión de las complejidades que ha tenido que manejar el gobierno, quiero manifestarles que, estamos próximos a estructurar y presentar en el próximo Confis del mes de junio, el marco fiscal de mediano plazo y allí vamos a presentar una reflexión y una propuesta clara y precisa, en relación con la estructura de ingresos y la estructura de gastos, que tiene que completar el gobierno en este periodo y su perspectiva de mediano plazo, realmente este análisis está terminando y yo preferiría por eso mantener una cierta prudencia todavía para presentar los resultados, de este análisis que se definirá con eh

un Confis, en el cual se aprobará el marco fiscal de mediano plazo y va a ser conocido por ustedes, en un periodo más o menos de unos 15 días, eh, con absoluto detalle sobre el manejo de esta coyuntura fiscal, de las estrecheces fiscales de las que hemos hablado y del manejo que vamos a dar durante el resto del año y la perspectiva a mediano plazo.

Hay que manifestar algunos de los temas que se mencionaron no quiero entrar en ciertos detalles sobre la estructura de ingresos y egresos que tiene el gobierno, pero básicamente referirme a un par de puntos que me parecen sobresalientes el primero, es que primero se presenta una idea de que los ingresos tributarios han venido cayendo recurrentemente, realmente los ingresos tributarios no están cayendo ni han caído ni se han disminuido, en los ingresos tributarios del 2024, llegaron a 245.050 millones de pesos, 245 billones de pesos y eh estaba proyectado para el 2025 un ingreso de 299 billones, creemos que hay que hacer eventualmente un ajuste, pero eh, en general las tendencias que tenemos establecidas eh, con respecto a los ingresos tributarios en estos primeros meses, nos indicarían que podríamos llegar a un crecimiento de ingresos tributarios de cerca del 14% eh, con respecto al año 2024, algunas estimaciones fueron superiores eso es cierto y nos toca ajustarlas, nos toca hacer algunas correcciones y por eso eh, pues no me quiero referir en detalle a ellas, porque van a ser establecidas en el marco fiscal de mediano plazo.

Mientras que los gastos, eh, han tenido un crecimiento de 321 billones de pesos hasta 350 billones de pesos, que es la proyección que creemos que hay que trabajar los gastos, el gasto primario básicamente ¿no? Que implicarían un crecimiento del gasto primario de cerca del 9% y esto no es un crecimiento ni desbordado, ni exagerado, es un crecimiento relativamente normal, sobre un crecimiento también eh, razonable de los ingresos tributarios, lo que quiero dejar es el énfasis en el sentido de que, no hay ni tal digamos no hay una caída estrepitosa de los ingresos, hay un crecimiento eh más o menos normalizado de los ingresos, menor al que se al que se estimó en unos primeros cálculos, pero hay un crecimiento normal de los ingresos tributarios y el gasto crece, incluso a unos ritmos inferiores a los que está teniendo el ingreso tributario, hay un crecimiento de los intereses de la deuda eh, también eh, importantes, estamos eh, creciendo en el gasto en intereses de cerca de un 14%.

Y esto eh, digamos, es parte del esfuerzo fiscal que hay que hacer, tenemos complejidades con los ingresos por recursos de capital, sobre todo por Ecopetrol, porque vamos a tener una contracción, en los aportes de Ecopetrol fundamentalmente por una razón, es que hay una reducción del valor del precio del petróleo y con esa reducción del precio del petróleo, vamos a tener una contracción en esos ingresos, eh, que van a ser parte digamos de todo el ajuste que tenemos que estructurar; respecto a los gastos también a veces hay ciertos imaginarios con respecto a primero las posibilidades de contracción

del gasto, hay que tener en cuenta que cerca del 90% del gasto público es inflexible, es decir que no se puede modificar el manejo de ese gasto incluso llega al 93% la inflexibilidad del gasto, entre otras razones porque hay cosas que como dice el Senador, el Senador Uribe hay cosas que no se pueden tocar, no se puede tocar la nómina de las fuerzas armadas, ni la nómina de los maestros, ni la nómina ni los gastos pensionales.

Esos son rubros en los cuales hay una absoluta inflexibilidad, o los gastos a través de las transferencias del sistema general de participaciones, los cuales no dependen de la voluntad del gobierno, sino que son gastos obligatorios y recurrentes, que hacen que hacen que la inflexibilidad en el gasto sea muy elevada y por eso los márgenes de actuación sobre esa inflexibilidad del gasto son bastante Pequeños; eh, por último, eh manifestarles que tenemos un planteamiento de ajuste que vamos a dar a conocer próximamente y creemos que hay necesidad de un escenario de pacto fiscal nacional, es decir hay que hacer un esfuerzo por llegar a un gran acuerdo, el Congreso de la República, el gobierno, los sectores económicos eh de diversa índole, desde los sectores empresariales, los sectores sindicales los sectores sociales, con la idea de que administremos esta coyuntura, que tiene eh, las explicaciones y las razonabilidades, de un periodo como el que estamos viviendo y ameritarían un gran acuerdo nacional frente al manejo de un pacto fiscal de administración, tanto de los incrementos en ingresos que van a ser necesarios, como eh, de adecuada administración del gasto público.

Básicamente quería dejarles estas reflexiones y espero que en pocos días ya estemos presentando un escenario mucho más completo y mucho más detallado, de lo que va a ser el manejo fiscal en lo que resta de este año y el presupuesto de 2026, que me dio la impresión de que ustedes estaban demasiado actualizados en la formulación del presupuesto, nosotros estamos un poquito más rezagados, a mí me sorprendió que hubiera tanto detalle en la información de algunos Congresistas ; bueno muchísimas gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado: Presidente, señor presidente antes de que usted le dé la palabra a los Senadores para que concluyan, me permito anunciar el Proyecto 325, para la próxima sesión en cumplimiento del artículo octavo, en su artículo tercero.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor secretario, bueno compañeros citantes tanto el doctor Uribe, como el doctor Gallo, les vamos a dar 5 minutos para que concluya cada uno sobre el debate. Mire la hora, estamos, usted ya tuvo 45 minutos tuvo Miguel, concluya, concluya, arranque concluyendo y vamos a...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Pero yo, una moción de orden entonces, que quede claro aquí, una moción de orden presidente ¿me la otorga?

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Sí señor, gracias primero hablé 40, pero es que no encuentro en la ley quinta dónde juega esa compensación, que como usted ya habló entonces ya no, tengo derecho por la ley no, pero yo quiero terminar mi moción de orden ¿puedo?

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

¿Cuántos minutos necesita?

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Voy a terminar mi moción de orden, es que es muy difícil así, entonces tengo que hacer un cierre me dicen ¿qué hora es? Y tenemos, no tenemos la obligación de cerrar hasta las 3 de la tarde, ya nos tomamos este tiempo, hemos hecho el debate, preparamos durante días este debate con el equipo, es una falta de respeto decir “No, no, ya salgan de esto ya” entonces yo lo que le pido es, yo no quiero, yo, yo me comprometo con usted, en que no voy a hacer, no voy a abusar del tiempo, si, si con una, con un discurso sin sentido, pero si hay temas permítame termino, si hay un tema si hay temas que considero importante mencionar, sobre lo que dijo el ministro me parece oportuno poderlos dejar...

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Yo también tengo otros temas también...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Entonces yo simplemente quiero decir, me comprometo en que no va a ser una retórica interminable, pero sí son puntos concretos que quiero mencionar para referirme a lo que él dijo.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Adelante.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias presidente, lo valoro mucho.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Adelante ya, ya.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Pero, pero, ¿si usted tiene afán? Puede irse, como se fue, como se han ido otros, si tiene no, pero sí si tiene afán la señora Imelda que se vaya, como se fue Sonia.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Arranque, arranque inicialmente con 10 minutos, dale...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Presidente hay que gente a la que, si le da permiso para retirarse a Imelda, para que no... ella tiene afán,

pero yo no, yo aquí le cumpla a los colombianos, me quedo hasta la hora que sea necesaria Imelda.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Esto, esto no es una dictadura, aquí el que quiera irse se va.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Nooo es que también no, no, no.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Siga, siga honorable Senador Miguel Uribe, tiene la palabra.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Bueno lo primero, lo primero es que me voy con un sinsabor ministro, usted hizo una presentación absolutamente superficial, no profundiza en nada de lo que aquí planteó el Senador Gallo o presenté yo, incluso lo que presentó el Senador Ciro, veo que justifica lo que aquí le hemos planteado unas dificultades y usted prácticamente las justifica, pero además le auguro el mismo final que sus antecesores, es decir lo que veo, lo que me lo que yo esperaba una sorpresa positiva y era ver un ministro listo para asumir un desafío, que vuelvo repito no era su responsabilidad, pero que tenía que actuar oportunamente y hoy lo que veo es todo lo contrario y lamento por Colombia, que usted tenga esa actitud, ahora como siempre se lo dije a los demás ministros, lo entiendo el presidente finalmente es el que le da la orden y usted si hace lo que hizo el ministro Guevara, pues lo sacan, entonces de pronto usted está más preocupado por conservar el puesto, que por conservar la economía colombiana.

Pero la verdad me duele mucho, que usted aquí venga es a justificarnos lo que pasó y no asumir una posición diferente, lo primero, lo primero es que me preocupa también y me parece absurdo que usted nos diga “No le no les voy a decir qué ajustes estamos contemplando se enterarán por el marco mediano fiscal de mediano plazo.” Este es el Congreso, usted está citado un debate control político, aquí es donde nos debería estar diciendo ¿cuáles son los ajustes que está anticipando? O no lo sabe todavía, o está ocultando algo, por cómo es posible que no nos diga...

Tolerancia la del pueblo colombiano que se aguanta este gobierno; ojo entonces, ¿cómo es que no nos dice cuáles son los ajustes? Si lo que le estamos anticipando aquí, es el riesgo que hay hoy de una quiebra, entonces queda un mal sabor y por supuesto rechazo por completo, la respuesta suya sobre esos eventuales ajustes; ahora empiezo a responderle punto por punto y que los colombianos sepan que lo que usted aquí dice insisto, por eso lo califico de superficial, tiene una un grado de profundidad que no aborda, lo primero antes hago un paréntesis para decirle a mi compañero Julio César Estrada, solo un tema de las de las de las toneladas de cocaína, es verdad que este gobierno ha incautado más toneladas de cocaína, pero como

hay mayor producción de toneladas hoy, llegando a su máximo histórico de acuerdo a la oficina de las Naciones Unidas, el porcentaje de incautación es menor entonces así incaute más, es más lo que pone el narcotráfico en el mercado internacional.

Y de acuerdo a esas cifras son 1800 toneladas de cocaína que pone el narcotráfico en el mercado internacional, solo para aclarar que estas son cifras también absolutamente verificadas pues de estas fuentes internacionales; ahora empecemos, usted comienza diciendo que el producto interno bruto y crecimiento económico pues no es ideal, eso se lo reconozco, que, que sea sincero en eso, pero que vamos bien, que empieza a recuperarse y que se repunta de acuerdo a lo que pasa en la economía regional; si vemos la economía regional no es verdad ministro, que nosotros estemos, podríamos ir en la misma dirección, pero a niveles absolutamente diferentes yo lo mostré aquí, el comportamiento del crecimiento de la economía de la región, es muy diferente al de Colombia, somos el único país de la región comparables pues, sin quitando Argentinas, es más Argentina viene en un repunte, pero quitando Venezuela, por ejemplo, somos el único país que no hemos logrado crecer la economía después de la etapa prepandémica.

Entonces no es cierto que estemos en un sector, en un en una senda de crecimiento, por el contrario, ahora usted le atribuye como lo advertí, me anticipé, a las tasas de interés como lo dice Petro y entonces aseguran que las tasas de interés son los que no permiten crecer más, lo primero es que usted probablemente sabe que hay un dicho famoso y es que la política monetaria es prácticamente política fiscal, es en esencia dicen algunos ¿a qué me refiero con eso? La política monetaria del banco ¿responde a qué? Responde a la política fiscal de su gobierno y la política monetaria ustedes le piden al banco que baje las tasas de interés, pero toman decisiones que advierten riesgos en la sostenibilidad fiscal y no le permiten al banco reducir las tasas de interés, entonces usted dice “Tenemos una tasa de interés en 9.3 pero una inflación en 5 perdón en 9.75 si no estoy mal la tasa de interés, pero en 5.16 la inflación ¿por qué no bajan más? Pues porque hay una serie de elementos que, y unas decisiones que toma este gobierno, que hace pensar al banco que, si libera las tasas de interés podrían tener un efecto inflacionario precisamente.

Ahora claro, claro que necesitamos crédito de inversión y eso genera crecimiento como usted mismo lo dijo, yo estoy de acuerdo esa es la ruta pero hay incertidumbre, el mismo Banco de la República lo establece y todos los expertos este gobierno ha generado incertidumbre, usted con decisiones justas en materia de fiscal podría empezar a aclarar esa incertidumbre; ahora ojo a este tema colegas Senador Gallo y bueno los pocos que quedan Ciro, Carlos Julio Toño y Jairo Castellanos, aquí Melda y el ministro dicen que qué bueno que tenemos una tasa de desempleo del 9.3 y además la utiliza para argumentar, que subir el salario mínimo no reduce

el empleo, yo primero le tengo que decir que yo no soy de los que cree eso, yo creo que, que, que, yo digamos no, no, me atrevería a argumentar esa postura, pero usted es el que busca contradecirla con su argumento.

Pero lo que sí le tengo que decir con absoluta tranquilidad, primero es que solo el 14% de los ocupados reciben un salario mínimo, es decir al final cuando hablamos de salario mínimo, estamos hablando de una pequeñísima porción de los colombianos, cuando deberíamos estar pensando en cómo le generamos un ingreso formal a todo el país, pero ojo a esto si es verdad, este gobierno ha reducido el empleo, el desempleo, pero saben ustedes el 78% óigase bien, de ese empleo que han generado es empleo informal, es decir lo que ha deteriorado este gobierno es la calidad del empleo, entonces cuando aquí nos dicen que hay empleo en 9.3 es engañoso, porque al fin y dicen “No es que vamos en la senda correcta, no la manera en la que ustedes han destruido valor, destruido inversión, destruido eh han aumentado desproporcionalmente precisamente el salario mínimo no destruye empleo, lo vuelve informal”.

Y esta es la prueba, con las mismas cifras que usted está aquí planteando y diciendo que celebra que haya un 9.3, de acuerdo a las mismas cifras del DANE, 78% del empleo que ha creado este gobierno es informal, que además se justifica en buena parte en las cinco cosas que yo dije, economía ilegal, eh oro, bonanza cafetera, remesas, etcétera, ahora aquí hay un tema central y es, usted insiste en que la tasa digamos la tasa de interés no deja crecer, yo aquí traje unos casos concretos, hechos, observados, Brasil y México tienen tasas de interés real, mayores a las de Colombia y crecen a mayor ritmo, entonces se cae de un tajo, el montaje que han creado para atribuirle a las tasas de interés, al Banco de la República el no crecimiento.

Aquí lo que falta es confianza, Colombia necesita confianza, frente a la deuda, usted dice “Qué bueno es que hay apetito por la deuda colombiana, también es engañosa esa esa expresión y es engañosa, porque usted le atribuye eso incluso a que la prima de riesgo es baja, que no es mucha, que ya se contempló ahí las tensiones fiscales, etcétera, eso es engañoso, yo aquí le demostré, en un cuadro con cifras observadas, oficiales, la deuda que paga Colombia es una deuda muchísimo más cara que países que tienen dos calificaciones de riesgo por debajo, es decir claro que hay apetito, pues si usted paga más, si usted mañana, si una persona sale a decir “Es que yo le pago al banco oiga no, no tanto por ciento” sino le pago el doble, habrá apetito para dar para darme crédito, entonces claro que vamos mal en materia de deuda y ahí se refleja el costo de las primas de riesgo, que además si hay riesgo, también lo mostré, la el riesgo que se ha generado por este gobierno por el incumplimiento de la regla fiscal es muchísimo mayor, al riesgo geopolítico de la región.

Todos los países han aumentado en riesgo, pero la proporción de Colombia es muchísimo mayor,

estaremos atentos al marco fiscal de mediano plazo ya insisto, ¿cuál es ese ajuste, ¿cómo lo van a hacer, ¿qué están previendo, el ajuste es para amarrarse el cinturón ustedes, o es para ponerle más carga a los colombianos? Por lo visto es ponerle más cargas a los colombianos, que desde ya decimos no a ningún pacto fiscal con el gobierno, es decir ustedes crean la crisis y a los colombianos les toca pagar más plata, no, no abróchense los cinturones, no hizo una sola mención a reducir el costo, entonces usted dice “Sí hay inflexibilidades” pero ojo, parte lo que demostramos aquí el Senador Gallo y yo, es que las inflexibilidades parte la han creado ustedes, ¿22 billones de pesos en funcionamiento nuevo? No y bueno y los intereses que además si se reducen las primas de riesgo tomando decisiones justas, baja ahí sí puede renegociar las deudas la deuda, pero hacia la baja, no hacia el alza, me quedan tres puntos y termino concretamente.

Gasto primario, engañoso dice usted aquí “No el gasto primario está contemplado subir en 9%” y eso no es tanto dice usted, yo tengo aquí lo que dice el mar el plan financiero del 2025, y el plan financiero del 2025 anticipaba que debía crecer en 3.8 es más ya nos están hoy confesando, que lo que debía haber sido un aumento de gasto primario en 3.8, es decir en mayor gasto, que lo entiendan los colombianos aquí lo que está diciendo es voy a gastar más, más, sin deuda pero voy a gastar más, era 3.8 al comienzo del año hoy ya usted nos está diciendo que 9, entonces imagínense y le dice “No es que hagamos un pacto fiscal con los sectores productivos, el Congreso” eso en otros términos se llama reforma tributaria y no de una vez no la vamos a aprobar, no va a haber más reformas tributarias, o se, se abrochan los cinturones o no hay reformas tributarias, eso no es justo con los colombianos.

Las dos formas de crear ingresos es, o me abrocho el cinturón y genero menos gasto, gasto menos y puedo estimular la economía de hacer programas sociales o creo nuevos ingresos ¿cómo? Con seguridad física, seguridad jurídica y seguridad institucional, con confianza se amplía el tamaño de la economía; Ecopetrol gravísimo que usted le compre la tesis a Ricardo Roa, gravísimo y al Petro obviamente, que es que han caído 70% las utilidades de Ecopetrol en dos años, en 2 años y que digan que es que es porque ha caído el valor del del precio internacional, lo primero es que si eso fuera cierto, todas las petroleras del mundo estarían en la misma situación y yo me pregunto ¿por qué yacimientos petroleros, por qué Petrobras, por qué Shell, por qué Chevron, por qué todas las grandes están es ganando y Ecopetrol perdiendo.

Pues porque lo maneja y me excusa si, bueno, pero ya se fueron los que se gritan, entonces lo manejan una banda de ladrones Ricardo Roa investigado por mal manejo de plata y por plata de narcos, por Dios, está manejando la empresa más importante de Colombia, yo le doy un consejo yo le yo, es más, eh, le cómo se diría eso, no consejo porque no quiero

hacer una no ni siquiera recomendación, le hago una pista.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Senador Uribe...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Ya voy a terminar me quedan 2.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Dos minutos para que redondee.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

La generosidad duró 10, pero bueno está bien, le va a dar una pista si usted cambia al Gerente de Ecopetrol gana más plata, pues si lo pone mejor ¿no? Si ponen cambian a Ricardo por alguien peor pues grave, pero Ecopetrol pierde plata es porque lo manejan mal, porque están destruyendo la exploración, porque hace 10 años exploraban 120 pozos al año y ahora 14 o 15, porque hay corrupción, peajes para los taladros porque tenemos denuncias de mal manejo de recursos, pues por eso tienen otra tensión o, otra presión y por último, cierro diciéndole nos va a tocar hacer pronto un debate apenas salga el marco fiscal de mediano plazo, para poder es decir comprobar lo que aquí estamos advirtiendo, pero yo sí le digo a ustedes compañeros de la Comisión Tercera, el gobierno cada día es más irresponsable y está en las manos de esta Comisión, evitar profundizar esa crisis, vuelvo y le repito a usted y de una vez al país, no vamos a aceptar más reformas tributarias.

Dos, vamos a exigir hasta el último momento que el gobierno se abra los pantalones y que sea el gobierno el que reduzca el gasto burocrático, que acabe el derroche y por supuesto que no haya un solo peso en corrupción, es ahí donde está la plata porque si la plata no se la roban o no la derrochan alcanza, el derroche también es corrupción y tercero usted yo entiendo que vino preparado para plantear lo que aquí dijo, responder de manera superficial diciendo que las cosas no van tan mal y que hay que hacer ajustes, yo le sigo insistiendo usted tiene una posibilidad de darle un mensaje diferente al país, ojalá piense más en la economía colombiana, ojalá piense más en el futuro de las familias colombianas, porque lo cierto es que si se sigue materializando lo que hemos advertido desde hace 2 años, el futuro va a ser muy negro y no para el próximo gobierno, insisto para los colombianos, gracias presidente a usted por su generosidad, su caballerosidad, su amplitud.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Miguel muy amable, tiene la palabra el Senador Gallo por 10 minutos inicialmente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Gracias señor presidente, no yo creo que incluso menos, yo eh durante 5 años hace mucho rato, fui docente en colegios me tocó enseñar matemáticas

y por allí alguna vez, padecí que por esta carga y por lo que sucede en nuestro sistema educativo, me tocó eh, una materia donde se podía argumentar muchísimo y se prestaba para que obviamente, algunos estudiantes generalmente los que no hacían bien la tarea, eh, pues se llenaban de argumentos esos exámenes y en fin, es más fácil cuando uno enseña matemáticas y no hay duda en que 1 + 1 son 2 y no hay debate al respecto, lo digo porque los datos son absolutamente contundentes, eh, describen hechos que son totalmente ciertos y reales el ministro calificó nuestras finanzas como de estrechez fiscal y yo creo que se queda corta frente a lo que estamos viviendo, una crisis realmente eh, que nos debe llamar la atención a todos, nos debe preocupar porque es que es una crisis estructural de nuestras finanzas, es una crisis que, si bien no está explicada única y exclusivamente en este gobierno, tiene una enorme responsabilidad porque no ha podido resolverla, todo lo contrario, lo que ha hecho es ahondarla, ampliarla.

Yo no creo que las cosas vayan bien definitivamente, yo creo que estamos transitando el camino equivocado, creo que no estamos tomando las decisiones de fondo, todavía no he escuchado una sola palabra que invite a recortar gastos de funcionamiento, estos gastos en contratos de prestación de servicio, que finalmente hacen que tengamos menos recursos para las acciones esenciales del Estado, que como lo dije en mi intervención inicial, es obviamente las obras que están esperando los colombianos; para terminar este debate quiero dejar claro, que en términos estructurales en los últimos 5 años y que no va a ser la diferencia ahora, los ingresos no van a crecer como estamos necesitando, eh sobre ellos quiero decir que están sobreestimados, por lo menos allí en cierta parte de la intervención, dejó ver el ministro que vienen más ajustes, pero si es del orden del 14% señor ministro todavía estamos muy lejos de lo que deberíamos de estar ajustando.

Dejo claro que los gastos sí vienen creciendo y en una proporción mucho mayor y que esta diferencia lo que lo único que va a generar es aumentos en la deuda neta, también queda claro que esos gastos están subestimados y que van a ser mucho más, nada se refirió en el decreto de aplazamiento, no sabemos si aún van a seguir incorporados van a tener la valentía de recortarlos de una vez y por todas, porque 12 billones de pesos de más, yo no sé cómo los van a conseguir y menos en este contexto, nada se dijo tampoco al respecto de un hecho que es claro, notorio, evidente, la bajísima ejecución que es vergonzosa, bochornosa, sin antecedentes en nuestra historia reciente, es una vergüenza que al día de hoy exponamos indicadores como el que acabamos de mostrar, 57% de ejecución cifras que no tienen antecedentes en nuestro pasado reciente como decíamos y es una vergüenza, total vergüenza que aquí nada se diga de la maquillada evidente que se le hizo a la regla fiscal.

Yo creo que vale la pena que nosotros sigamos pronunciando y pedir respuestas al gobierno, a ver si ese va a ser el camino, si cuando le toca ajustar gastos o aumentar ingresos, nos va a seguir respondiendo con maquilladas de la regla fiscal, es que eso no es una herramienta para andar maquillándola, es una herramienta que le dice, cuánto se puede llegar a financiar de los gastos a través de las deudas y aquí hemos llegado ya a una situación compleja, el año 2024 se rompió la regla fiscal y espero el juicio y los ajustes necesarios que no son pocos, 46 billones de pesos sin hablar de los demás de los demás riesgos, para poder cumplir esa regla fiscal que es mandato, que es obligación y que nosotros como comisión tercera, debemos de estar muy pendientes de ello, señor presidente yo no quiero agobiarlos con más con una intervención muy larga, ya nos tenemos que preparar a una sesión que apenas comienza a las 3 de la tarde, pero dejo allí diciendo que el escenario es más que preocupante y que realmente lo que estamos viendo, es ahondar una situación que va a ser seguramente heredada por los próximos gobiernos, por las próximas administraciones, gracias señor presidente.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Gallo, tiene la palabra el Senador Ciro, por 2 minutos, por favor.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente, sugerencia que usted, es el que debería reemplazar al presidente Gallo, en las faltas temporales, creo que es mucho mejor o funciona mejor la comisión Senador Castellanos; quiero decirle algo señor ministro y no tenía la oportunidad de conocerlo creo que aquí no vamos a tener muchos encuentros en los próximos meses, no sé si entendí mal pero usted ha dicho que se debe hacer un pacto todos los colombianos un pacto fiscal, para hacer un ajuste fiscal como dice el Senador Miguel, creo que eso es una, un indirectazo de una reforma tributaria, yo creo que nos desmentirá o no los próximos meses si es cierto o no, que radicarán una nueva reforma tributaria, pero el ajuste más que los colombianos están agobiados por la extorsión, sin salud, eh, desempleo bajando pero en gran parte es la informalidad la que aumenta, entonces yo pienso que creo que el ajuste debe ir dirigido es al gobierno.

Segundo usted habló del FEPEC, casi que promediando 20 billones 2023, 2024 y lo que ahora está de 7 billones, pero no dijo que es a causa que el gobierno no aumentó el precio del diésel, como debería estarlo a los precios internacionales por el costo de oportunidad, o sea que están aceptando que hicieron lo mismo que el gobierno anterior, porque usted ha dicho que se vino acumulando los años de este gobierno, creo que eso es importante reconocerlo, lo otro no sé, pero yo tengo unos datos diferentes 2023, el recaudo tributario es 263 billones, 2023 263 billones tengo los del 2024 es

245, creo que eso es menor que 263, entonces sí hubo un menor recaudo tributario y quisiera que nos aclarara al respecto si estamos equivocados.

Pero Mr. Taxes estuvo bastante equivocado y este gobierno por su mal manejo ha tenido un menor recaudo, por la desconfianza, la incertidumbre y la menor inversión extranjera, menores exportaciones, menores importaciones etcétera, etcétera, etcétera para no ser muy cansones y lo último señor ministro, el gasto perdón el servicio a la deuda y su rubro que va a ser recurrente, durante los próximos años casi por encima de 120 billones de pesos, eso va a ser muy complicado las cosas para el gobierno, en el próximo año y se y seguramente vamos a tener unos próximos dos gobiernos, con muchas dificultades para hacer un ajuste fiscal y sobre todo la mala perspectiva que deja este gobierno, por el mal manejo y sobre todo el incumplimiento, qué pena decirlo de esta manera, pero rastrero de la regla fiscal porque eso no genera seriedad en los mercados internacionales, entonces yo pienso que simplemente dejar las cosas como por su nombre y lo interesante de todo esto señor ministro es que, este modelo de los debates de control político debe cambiar.

Yo creo que es importante que ustedes nos den unas respuestas claras y más que a nosotros al país de lo que se viene, porque estamos en graves dificultades y creo que los colombianos no aguantan otra reforma tributaria señor ministro.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Ciro, tiene la palabra el Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Muy amable señor presidente, reconociendo la iniciativa valiosa de este debate como ya lo dijimos en la anterior intervención, ministro este es uno de los debates más importantes que hoy tiene el Congreso de la República y queremos insistir en la importancia del mismo, yo quisiera finalizar ministro, haciendo unas, yo quisiera finalizar señor ministro haciendo unas muy respetuosas recomendaciones, el primero sobre el riesgo o los riesgos que hay para el déficit fiscal y los planes de contingencia, concretamente el desarrollar una matriz de riesgos de umbrales específicos ministro, nos parece muy importante desarrollar una matriz de riesgos con umbrales específicos y establecer cómo cuantificar el impacto del del déficit fiscal para cada riesgo.

Esa matriz nos parece que sería una muy buena herramienta, en cuanto a las transacciones de única vez, que es uno de los temas que se discutió aquí en el debate, la importancia de establecer los criterios más restrictivos para las transacciones de única vez y tal vez imponer un límite máximo anual del 1% sobre el producto interno bruto, nos parece que esa sería una recomendación importante para ser tomada en cuenta; en relación con las estrategias de cumplimiento de la regla fiscal y la reducción de del déficit, establecer metas trimestrales verificables y

trabajémoslo en conjunto entre el Ministerio y la Comisión Tercera, para que logremos en esas metas trimestrales, trabajar sobre la identificación de programas específicos en la reducción del mismo.

En relación con los criterios para clasificar eh, las transacciones por única vez, requerir sin duda alguna eh, el fortalecer eh, la autoridad misma del comité de la regla fiscal, no por este gobierno, sino por lo que significa la estabilidad y la independencia; en relación con el marco y las maniobras del marco fiscal para las emergencias, quisiéramos hablar sobre crear el marco Fosmar de espacio fiscal y revisemos, eh, el establecer las reservas de contingencias entre el 0.5 y el 1% del PIB y, finalmente, ministro, en relación con los mecanismos de seguimiento a la regla fiscal que es parte esencial de este debate.

Implementar la revisión del presupuesto semestral obligatoria y una idea, que revisémosla ministro revisémosla de manera constructiva, porque entendemos también la sensibilidad de la percepción y obviamente del manejo y de la información sobre, eh lo que significa eh, este escenario, es el crear el tablero público de riesgos fiscales, crear el tablero público de riesgos fiscales, tal vez quisiéramos que trabajáramos sobre un cronograma, para que de aquí incluso al análisis y la evaluación del presupuesto general de la nación y algunas recomendaciones que muy respetuosamente les di, podamos tener un cronograma de trabajo, para que este debate Senadores citantes, Senador Gallo, Senador Uribe, no quede solamente en pregunta, respuesta, defensa, evaluación, sino en una propuesta de trabajo metodológica seria y rigurosa.

Usted viene de la academia ministro, yo también y en la academia si algo aprendemos, es la rigurosidad con la cual se debe manejar y más esos aspectos tan críticos como es la economía del país.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Carlos Julio, tiene la palabra para cerrar ya el Senador Antonio Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señor presidente, una pregunta clara, precisa, concisa y concreta para el señor ministro, ¿tiene el gobierno previsto o pensado presentar una reforma tributaria?

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el ministro para responder y vamos cerrando.

Doctor Germán Ávila Plazas Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Están contempladas todas las alternativas y esa es una de las alternativas.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno yo no me puedo abrogar aquí como lo hizo el Senador Uribe.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

No ponga en riesgo su credencial otra vez.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Los votos de todos los miembros de la Comisión, el Senador Uribe dice que, que, aquí no pasa ninguna reforma tributaria, eh, yo lo invito si la quieren presentar que la presenten, de pronto nos sorprenden con una reforma tributaria que va a ayudar a los colombianos y no nos podemos negar a eso, no podemos partir del punto de vista que de la que la reforma va a ser nociva, porque eso sería insensato preséntela y nosotros la miramos y la evaluamos, si va en contravía de los intereses de los ciudadanos de este país, de los empresarios de este país, de los trabajadores de este país, pues obviamente la votaremos negativamente.

Pero quién sabe, que de pronto dentro de esos 100 años de soledad, de pronto nos llegan aquí con algo que sea importante para los colombianos, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted Senador, felicitar a los citantes, ministros muchísimas gracias y a su equipo de trabajo y a la presidenta que lideró este barco garantista por demás, volviste Sonia, bienvenidos todos muchísimas gracias a todos por este bonito debate.

JUAN PABLO GALLO MAYA
Presidente

SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario